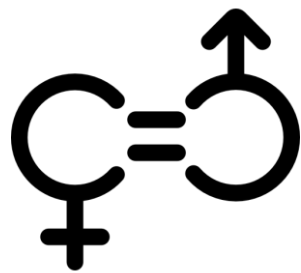


PROYECTO DE INTERVENCIÓN
CON HOMBRES JÓVENES
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL
FOMENTO DE
MASCULINIDADES
IGUALITARIAS



AUTOR: AGONEY JIMÉNEZ DELGADO

TUTOR: PAULO ADRIÁN RODRÍGUEZ RAMOS

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO: CONVOCATORIA JUNIO 2020

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

RESUMEN:

El proyecto de intervención con hombres jóvenes para la prevención de la violencia de género y el fomento de masculinidades igualitarias está enfocado en trabajar con alumnado de 3º y 4º de la ESO de diferentes centros educativos del municipio de Santa Cruz de Tenerife, mediante sesiones presenciales participativas y dinámicas estructuradas por bloques temáticos específicos (relaciones y comunicación, igualdad y género, violencia de género y masculinidades), pretende crear conciencia en los jóvenes sobre su papel en la lucha contra la violencia de género, incidir en las actitudes y aptitudes fomentando masculinidades igualitarias, así como lograr el compromiso y apoyo con la igualdad de género, con el fin de conseguir promover modelos de relaciones entre hombres y mujeres basados en el respeto, el afecto y la igualdad.

A partir de la intervención desde el Trabajo Social, los/as profesionales se encargarán de dotar a los jóvenes de técnicas, herramientas, medios e información para la consecución de los objetivos propuestos, además de ofrecer orientación y formación en materia de violencia de género y masculinidades igualitarias.

Palabras clave: Violencia de género, Masculinidades, Jóvenes, Igualdad.

ABSTRAC:

The intervention project with young men for the prevention of gender violence and the promotion of egalitarian masculinities is focused on working with 3rd and 4th ESO students from different educational centers in the municipality of Santa Cruz de Tenerife, through participative face-to-face sessions and dynamics structured by specific thematic blocks (relationships and communication, equality and gender, gender violence and masculinities), aims to raise awareness in young people about their role in the fight against gender violence, influence attitudes and skills by promoting egalitarian masculinities , as well as achieving commitment and support with gender equality, in order to achieve models of relationships between men and women affected in respect, affection and equality.

Starting from the intervention from the Social Work, the professionals will be in charge of equipping the young people with techniques, tools, means and information to achieve the proposed objectives, in addition to offering guidance and training on gender violence and egalitarian masculinities.

Keywords: Gender violence, Masculinities, Young men, Equality.

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Justificación	6
3. Marco teórico	8
3.1. Aspectos conceptuales	9
3.1.1. Género	9
3.1.2. Violencia de género	9
3.2. La construcción y origen cultural de la violencia de género	11
3.3. Tipología de la violencia	12
3.4. Causas y consecuencias de la violencia	13
3.5. Hombres agresores	14
3.5.1. Características comunes	15
3.6. Violencia de género en parejas jóvenes	16
3.7. Trabajo social, intervención con hombres y violencia de género	18
3.8. Masculinidades	20
3.9. Marco normativo	23
4. Objetivos	24
4.1. Objetivo general	25
4.2. Objetivos específicos	25
5. Participantes	25
6. Método	26
7. Actividades	28
8. Temporalización y cronograma	35
9. Localización	37
10. Administración del proyecto	37
11. Recursos	38
12. Presupuesto y plan de financiación	39
13. Sistema de evaluación	40
11. Factores externos	43

Referencias bibliográficas

Anexos

Anexo 1: Actividades del proyecto

Anexo 1.1: Cuestionario

Anexo 1.2: Actividad

Anexo 1.3: Actividad

Anexo 2: Ficha de seguimiento

Anexo 3: Cuestionario de satisfacción

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como objetivo trabajar la prevención de la violencia de género y fomentar las masculinidades igualitarias con alumnado de 3º y 4º de la ESO de centros educativos del municipio de Santa Cruz de Tenerife, mediante sesiones presenciales participativas y dinámicas estructuradas por bloques temáticos específicos, pretende crear conciencia en los jóvenes sobre su papel en la lucha contra la violencia de género, incidir en las actitudes y aptitudes fomentando masculinidades igualitarias, así como lograr el compromiso y apoyo con la igualdad de género, con el fin de conseguir promover modelos de relaciones sanas y positivas entre hombres y mujeres.

A partir del trabajo de diferentes bloques temáticos (relaciones y comunicación, igualdad y género, violencia de género y masculinidades), se trabajarán los diferentes aspectos necesarios para lograr un cambio social, como el respeto, el afecto y la igualdad entre hombres y mujeres.

La intervención social con este colectivo se basará en facilitarles formación e información, así como crear conciencia social acerca de la situación actual de las mujeres y el papel fundamental que tienen los hombres para el cambio, entre otros aspectos, a partir de un trabajo preventivo. Con este proyecto, se intentarán lograr algunos objetivos como prevenir la aparición de comportamientos violentos sobre la mujer desde edades tempranas, promocionar en los jóvenes actitudes que conlleven a una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres, respetuosa y que valore modos pacíficos de resolución de conflictos, cuestionar aquellas atribuciones socioculturales de la masculinidad que asocian a los hombre con violencia, y fomentar las masculinidades igualitarias, impulsar un debate social y colectivo que permita la reflexión sobre la violencia de género y las masculinidades igualitarias, etc.

Es por ello por lo que, desde la intervención y enfoque del Trabajo Social, dada la importancia que esta profesión tiene tanto en la prevención, como en la detección y actuación de la violencia de género en los diferentes niveles, así como las competencias y habilidades adquiridas e integradas que poseen los/as profesionales, se trabajará para contribuir y lograr un cambio en las actitudes y aptitudes de los hombres y así, conseguir que apoyen la igualdad de género y las relaciones de pareja sanas, para una esperada disminución y conciencia de la violencia de género.

2.. JUSTIFICACIÓN:

El presente proyecto está enfocado en tratar la violencia de género, así como trabajar su prevención con chicos adolescentes. Para ello, y según se recoge en la Estrategia para la Igualdad de Hombres y Mujeres 2013-2020 (p. 26): “existe una infraestructura de atención de emergencia y un equipamiento de acogimiento de emergencia y de intervención social para situaciones de violencia de género”, pero a pesar de eso los medios encargados de la prevención (educativa, social o laboral) son escasos, insignificantes y considerablemente insuficientes.

En general, y según los resultados obtenidos de diferentes encuestas realizadas a la población por la Delegación del Gobierno para la violencia de género, se sigue vinculando el problema de la violencia de género a las mujeres, concretamente en el año 2010, “un 1,7% opinó que eran los hombres, en tanto un 60,4% opinó que eran las mujeres y un 37,9% opinó que por igual” (Estrategia para la Igualdad de Hombre y Mujeres 2013-2020, p.27). Partiendo de estos resultados, se ve claramente la falta y necesidad de prevención e intervención con el sector masculino de la población, dada la clara falta de responsabilidad y el papel fundamental en la lucha contra la violencia de género.

Referente a lo anterior, las diferentes investigaciones que han analizado la vinculación de los hombres con la violencia de género son muy pocas en la bibliografía mundial. De estas pocas, la mayoría se centran en estudiar el perfil de los maltratadores y/o evaluar características y los discursos de los perfiles catalogados por diferentes autores, además de vincular los estudios a rasgos psicopatológicos y factores desencadenantes como el alcohol, drogas, etc. (Bonino, 2007).

Por ello, es importante tener en cuenta, y comprender el por qué es necesario trabajar exclusivamente con hombres, pues, mientras se exploran las cuestiones en torno a estos, las masculinidades y los vínculos con la violencia de género surgen una serie de necesidades que deben ser abordadas, tratando a los hombres como parte de la solución, no sólo parte del problema. Necesitan ser invitados a la reflexión crítica sobre la existencia del patriarcado, el poder masculino y los privilegios; los hombres y los niños necesitan que se les muestren los beneficios de la igualdad de género (Todd, Carolo, Dinner y Jones, 2011).

La mayoría de los hombres parecen estar atrapados entre el conocimiento de la importancia de hablar abiertamente sobre la violencia de género y la falta de voluntad o

la aparente falta de conocimientos o aptitudes para intervenir si se plantea la cuestión. Además, cuando los hombres intervienen, es más probable que sus respuestas se caractericen, por la ira y la búsqueda de venganza, la excesiva necesidad de aconsejar y culpabilizar a la víctima (Flood, 2010).

La violencia de género es una cuestión compleja, complicada y de gran alcance que implica una multitud de factores incrustados en la cultura, la economía, el derecho y, lo que es más intratable, nuestras construcciones culturales de la masculinidad. Durante demasiado tiempo el papel de los hombres en esta problemática se ha considerado principalmente como perpetradores o posibles perpetradores de la violencia contra la mujer, pero relativamente poco se ha hecho para entender las causas de fondo, y cómo aprovechar esta situación de cara a la elaboración de una estrategia de prevención primaria (Todd, et al., 2011).

En muchos estudios se puede ver que los jóvenes y los niños todavía aprenden que el hombre ideal, un hombre de verdad, es duro, sin emociones, poderoso, dominante, inflexible y con control (Fine, 2010).

Por estas razones, y teniendo en cuenta los datos ofrecidos por el INE (2020), donde se puede destacar que, a fecha de junio del presente año, han sido asesinadas 20 mujeres en el territorio español por motivos de violencia machista. Por otro lado, y aludiendo a la edad, en el año 2018, 5.347 mujeres menores de 24 años fueron declaradas víctimas de violencia de género en España.

En lo que respecta a la Comunidad autónoma de Canarias, esta lidera el número de víctimas con 22,6 casos por cada 10.000 mujeres, según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, dependiente del Consejo General del Poder Judicial (2019).

Así mismo, podemos encontrar según datos ofrecidos por el INE (2019), que, en el conjunto del 2019, un total de 8 mujeres fueron asesinadas en Canarias a causa de esta violencia posicionándose como la cifra más alta del territorio español.

Por otro lado, según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2019), en el tercer trimestre del 2019, de las casi 8.000 órdenes de protección dictadas en ese periodo en Canarias, 171 fueron para menores de edad. Entre los meses de julio y

septiembre, se enjuiciaron a 69 menores de edad por delitos cometidos en el ámbito de la violencia de género y se han impuesto medidas a 68 de ellos, 98,2 %.

Y es a partir de estos datos, es desde donde nace la importancia de ejercer la labor de prevención con los chicos jóvenes en los centros educativos, concienciando acerca de la violencia de género y del papel que tienen para prevenir, reducir y paliar esta lacra social, siendo estos los posibles perpetradores de este tipo de violencia.

En lo que al campo profesional respecta, el papel del Trabajo Social es fundamental en la lucha contra la violencia de género. Situando la prevención como elemento y papel fundamental y esencial en la erradicación de la violencia de género.

Por ende, las personas profesionales del trabajo social han de partir de las aportaciones teóricas y prácticas de la perspectiva de la socialización preventiva de la violencia de género desde un trabajo con toda la comunidad, y de manera más concreta un trabajo coordinado con los agentes de la comunidad como pueden ser los centros educativos (Elboj y Ruíz, 2010).

En definitiva, si se logra incidir en las actitudes y aptitudes de los hombres y conseguir que apoyen la igualdad de género y las relaciones sanas se podrán empezar a ver cambios significativos en la vida de las mujeres y de la sociedad.

3. MARCO TEÓRICO

En primer lugar, se definirán diferentes conceptos con el fin de comprender mejor la materia, además, se abordará la tipología, así como, las causas y consecuencias de la violencia de género.

Por otro lado, se tratarán aspectos vinculados al objeto de trabajo orientados al rol de los hombres, en donde se pueden encontrar lo relacionado con el maltratador, como las características y conductas más usuales, además de hacer hincapié en el concepto de las masculinidades igualitarias o no hegemónicas y la implicación de los hombres contra la violencia de género. Así mismo, se describirá el papel de la intervención desde el trabajo social en este ámbito.

En último lugar, se mencionará el marco normativo, en donde se señalarán los cuatros niveles legislativos (internacional, europeo, nacional y autonómico) donde se encuentran las diferentes leyes y tratados que preservan y aseguran el bienestar y la protección de los derechos de la mujeres.

3.1. ASPECTOS CONCEPTUALES

3.1.1 Género

De manera que podamos comprender y entender la violencia de género, se procederá a definir, en primer lugar, el concepto de género.

Según la Real Academia Española (RAE), se entiende el concepto de género como el “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

Por otro lado, para Clara Murguialday (2006), el género se entiende como una “categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas”.

Y, tomando como referencia a la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta define género como el término que designa aquellas características de hombre y mujeres, basadas en aspectos sociales, a diferencia del sexo, el cual alude a las características biológicas (OMS, 2002, p. 5).

3.1.2 Violencia de género

A continuación, se expondrán diferentes definiciones del concepto de violencia de género, las cuales se considera que contemplan y describen de manera precisa el término.

Como definición más popular y utilizada se encuentra la elaborada en el año 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el artículo 1 de la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Conferencia de Viena, la cual definió la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (p. 3).

Así mismo, La ONU, en la IV Conferencia Mundial celebrada en Beijing (1995, pp.1), afirmó que “la violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo”.

Por otro lado, Mirat y Armendáriz (2006) la identifican como:

Cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada (p.12).

Como se puede apreciar, las autoras hacen especial alusión al género, concepto anteriormente mencionado, variable que cobra especial importancia tanto en el origen como en la propia denominación.

Por otro lado, haciendo alusión a Ley 1/2017, de 17 de marzo, de modificación de la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género, la cual recoge una definición bastante amplia y completa, en donde se entiende violencia de género como:

...todas las manifestaciones de violencia ejercidas sobre las mujeres por el hecho de serlo que impliquen o puedan implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, coacción, intimidación o privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada. Quedan también incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley las conductas que tengan por objeto mantener a las mujeres en la sumisión, ya sea forzando su voluntad y su consentimiento o impidiendo el ejercicio de su legítima libertad de decisión en cualquier ámbito de su vida personal (p.2).

En esta misma ley, en la referencia a las mujeres se entiende que

incluyen también a las niñas y adolescentes, salvo que se indique de otro modo. Asimismo, se considera incluida la violencia ejercida sobre menores y personas dependientes de una mujer cuando se agrede a los mismos con ánimo de causar perjuicio a aquella, y se reconoce que los niños y las niñas son víctimas de las violencias machistas como testigos de violencia dentro de la familia. Se incluyen dentro del ámbito de aplicación de la presente ley, las y los menores expuestos a todas las formas de violencia (p.2)

Por lo tanto y, en definitiva, la violencia de género o violencia contra las mujeres es claramente una violación de los derechos humanos.

3.2 LA CONSTRUCCIÓN Y ORIGEN CULTURAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia contra la pareja representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia como por las graves consecuencias que produce en las víctimas (Echeburúa, Corral y Amor, 2002). Pues, la violencia de género existe y se produce en cualquier lugar del mundo, independientemente de la clase social, edad, cultura, educación o cualquier otro factor. A pesar de esto, no empezó a considerarse un problema hasta que el movimiento feminista hizo eco de ello.

El término violencia de género hace referencia, específicamente a las raíces de la violencia contra las mujeres, que otros discursos pretenden ocultar. Al hacer referencia al género se designa (Delgado, 2010):

- a) El sexo de quien sufre la violencia y de quien la ejerce: la ejercen los hombres sobre las mujeres.
- b) La causa de esta violencia: se basa en la desigualdad histórica y universal, que ha situado en una posición de subordinación a las mujeres respecto a los hombres.
- c) La generalidad de los ámbitos en que se ejerce: todos los ámbitos de la vida, ya que la desigualdad s en la pareja, familia, trabajo, economía, cultura, política, religión, etc.

Por lo que, para comprender este tipo de violencia, es necesario entender y conocer las jerarquías de género que la sustentan. El origen de este tipo de violencia es de carácter estructural, a partir del cual, la sociedad hace concreta una forma de organización social que subordina a las mujeres respecto a los hombres y que ha sido designada como patriarcado, en donde las relaciones sociales no son igualitarias.

Por lo tanto, en las sociedades, según expone Cagigas (2010), la mujer carece de relevancia y de cualidad respecto a los hombres, y son éstos los que deben ocupar los puestos de autoridad y poder. Y es aquí, donde entra en juego el género, ya que a los hombres se les asignan roles vinculados con la valentía, autonomía o fuerza, en cambio, a las mujeres, se las educa en ternura, delicadeza, inseguridad, debilidad y sumisión frente al género masculino. El origen de esta desigualdad tiene como raíz las tareas asignadas en los primeros grupos poblacionales en donde, por las situaciones y condiciones precarias de las que disponían el hombre era el responsable de buscar alimento dada su fuerza y condición física, mientras que la mujer permanecía en el hogar realizando las

labores de cuidado a hijos/as, ya que debían respetar y desempeñar el rol de madre y esposa, generando con ello una dependencia en todos los ámbitos al hombre.

Con el paso de los siglos, esta estructura ha ido evolucionado y adaptándose a las sociedades actuales, heredando de esta manera las desigualdades, así como, perpetuando la consolidación de una sociedad patriarcal. En el momento en el que la mujer se empodera y es consciente de esta desigualdad, e intenta acabar con esta situación, el hombre responde con violencia para mantener sus privilegios, ya que la única manera de asegurar el poder es mediante la sumisión y la fuerza, consiguiendo de esta manera que, hoy en día la violencia de género siga llevándose a cabo.

3.3 TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA:

La violencia de género se puede dividir y manifestar de diferentes formas. Por ello, y tomando como referencia Ley 1/2017, de 17 de marzo, de modificación de la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género, se definirán y mencionarán a partir del artículo 3.1, las diferentes formas de ejercer la violencia (p.2):

-Violencia física: comprende cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño.

-Violencia psicológica: comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvaloración o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad.

-Violencia y abusos sexuales: comprende cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, mediante violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales, con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.

-Violencia económica: consiste en la privación intencionada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos, y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

Además, en el artículo 3.2 de esta ley (p.3) se contemplan otro tipo de manifestaciones como: violencia en el ámbito laboral, la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, violencia contra los derechos sexuales y reproductivos, matrimonio a edad temprana, mutilación genital femenina, feminicidio.

3.4 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Hay que tener en cuenta dos factores centrales en la violencia de género: las causas y sus consecuencias. Para ello, podemos señalar algunos factores que perpetúan esta situación y que se relacionan con la violencia de género a partir de diferentes causas, las cuales se enmarcan en diferentes ámbitos: cultural, político, económico y legal (Universidad Nebrija, 2019):

Entre las causas culturales podemos encontrar la socialización específica de género, la creencia en la superioridad inherente de los hombres sobre las mujeres o la aceptación de la violencia como un medio para resolver conflicto.

Por otro lado, en cuanto a las causas económicas se pueden señalar factores como la dependencia económica de las mujeres, el acceso limitado al empleo, educación y formación.

Aludiendo a la causas legales, las definiciones legales de violación y abuso en la familia, falta de sensibilidad en el tratamiento femenino por parte de la policía y justicia, menor estatus legal tanto en las leyes escritas como en la práctica.

Y, por último, entre las causas políticas cabe destacar la infrarrepresentación de las mujeres en el poder, la política, medios de comunicación, medicina o derecho, la idea de que la familia es algo privado y fuera del control del Estado, entre otros.

Asimismo, hay otras causas que es importante mencionar como pueden ser, según recoge la Asociación de Mujeres para la salud (2018) como pueden ser el historial de malos tratos en la familia (la violencia se aprende tanto a ejercerla como a sufrirla, y se pueden repetir patrones), falsas creencias acerca del amor y la desvalorización de la mujer (La sociedad valora a las mujeres por su aspecto físico, olvidando su integridad como personas).

Por otro lado, en cuanto a las múltiples consecuencias de esa problemática, a partir de la Guía para la Atención de a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (2011, p.33) se han podido extraer la siguientes:

Afecta a la salud biopsicosocial de la mujer con consecuencias: físicas y psicológicas (lesiones y patologías crónicas, algunas de ellas con resultado de muerte o considerables grados de discapacidad, baja autoestima, ansiedad, depresión), laborales (absentismo y descenso del rendimiento y la competencia laboral), sociales (falta de participación, riesgo de pobreza y exclusión, aislamiento social y dificultades de integración), o educativas (absentismo escolar, trastornos de conducta y aprendizaje y problemas de equilibrio emocional en las y los menores). Vulnera los derechos fundamentales de las mujeres a la libertad, la dignidad o la igualdad como ciudadanas. Como fenómeno social estructural, tiene consecuencias permanentes y objetivas, entre otras, en la seguridad o la economía (incremento del gasto sanitario, social, policial, judicial, etc.).

Por otro lado, encontramos consecuencias más concretas señaladas, una vez más por la Asociación de mujeres para la Salud (2018, p.3):

Interiorización del machismo, sentimiento de obediencia, dependencia de la pareja, falta total de esperanza (incertidumbre), miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación, incomunicación y aislamiento, sentimiento de culpabilidad, bloqueo emocional, carencia de poder interior para superar los problemas, frecuentes trastornos de alcoholismo y de ludopatía, entre otras.

3.5 HOMBRES AGRESORES:

Es necesario analizar y profundizar que provoca o lleva a un hombre, en un determinado momento, a pasar de un proyecto de amor, respeto y compromiso con su pareja a utilizar la violencia contra ella.

Echeburúa y Redondo (2010), concluyen que en un maltratador intervienen una serie de conductas y unos factores que tienen como resultado la violencia:

- Una actitud hostil la cual guarda vinculación con los estereotipos sexuales machistas, celos patológicos o la tolerancia social a recurrir a la violencia como solución a los problemas.
- La ira: este tipo de emoción genera un impulso con intencionalidad de daño y contempla diferentes intensidades en vinculación a la actitud hostil hacia la mujer y/o incluso un

malestar externo derivados de problemas económicos, laborales, de educación, entre otros.

- Factores precipitantes directos: el abuso de drogas, sobre todo cuando interfieren con pequeñas problemáticas de la vida cotidiana en pareja, potencia la aparición de conductas violentas.

- Déficits de habilidades sociales, comunicativas y personales: La carencia de estas habilidades impide la canalización de conflictos de la forma correcta. El problema empeora cuando existen alteraciones de la personalidad, como pueden ser baja autoestima, celos, falta de empatía afectiva...

- La sensación de vulnerabilidad en la víctima: Los hombres irritados pueden tender a descargar su ira en personas que considera más vulnerable, y en entorno donde es más sencillo controlar la situación.

- Resultados de sus conductas agresivas: El hombre violento tras utilizar la violencia y comportamientos agresivos suele conseguir sus objetivos, adquiriendo la habilidad de obtener aquello que se propone.

3.5.1 CARACTERÍSTICAS COMUNES:

El hombre maltratador no pertenece a un determinado escenario, puede existir en cualquier lugar. Aunque no se pueda llegar a establecer un perfil concreto de aquellos que llevan a cabo este tipo de actuaciones, distintos estudios sobre los agresores en la violencia de género demuestran que existen ciertas particularidades, vivencias y situaciones concretas que son comunes en la mayoría de ellos (López, 2004).

Un gran número de maltratadores ha sufrido o ha sido testigo de este tipo de violencia, lo han vivido como el sistema de poder, ante el cual a partir de la autoridad y la agresividad se obtienen los resultados deseados, llevándolos de esta manera, a percibir este comportamiento como normal a la hora de interactuar en sus relaciones (López, 2004).

Entre otra de las características presentes, se puede apreciar la aspiración por ejercer un poder y control absolutos sobre su pareja, tanto en lo que hace, como en su sentimientos y forma de pensar. Por otro lado, este tipo de hombres suelen percibirse a sí mismos de manera negativa, provocando esto una baja autoestima, sintiendo un fracaso interior que exteriorizan y justifican mediante actos violentos. Entre otras características

comunes, destacan los celos, provocando una serie de percepciones erróneas, como, por ejemplo, la del abandono por parte de la pareja, prohibiendo, de esta manera, la posibilidad de que esta pueda tener distintos tipos de relaciones con otras personas (de amistad, de familia, etc.), resultado así que se produzca la desconfianza (Espada y Torres, 1996 en López (2004).

Analizando los diferentes espacios de desarrollo personal y social podemos encontrar que existen diferentes características comunes:

-En el espacio intelectual: la propia sociedad muestra y enseña a los hombres a no tener los procesos emocionales presentes, ya que estos obstaculizan su modo de pensar. Es el espacio más importante para la masculinidad del agresor, ya que existe una distorsión en el pensamiento, conduciéndoles a pensar que no están equivocados, perpetuando de esta manera que se produzca la violencia.

-En el espacio físico: se legitima la superioridad del hombre frente a la mujer a través de la fortaleza física, en la práctica de determinadas acciones, como su forma de caminar o relacionarse con iguales.

-En el espacio emocional: la forma en que los hombres maltratadores tienen de procesar de manera interna su relación con el resto, tanto externa e internamente, está menos desarrollado, ya que, se mantiene la creencia de que la expresión de emociones dará como resultado la vulnerabilidad social, y por ello, se reprime este espacio.

-En el espacio social: donde el hombre maltratador utiliza la interacción social para establecer relaciones de competencia, controlando los intercambios sociales de su pareja.

-Y, por último, en el espacio cultural: a través del cual se analiza y procesa toda aquella información del resto, aquí entran en juego todas las creencias que definen y refuerzan la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres, se tratan de mitos o tradiciones toleradas socialmente (López, 2004).

3.6 VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS JÓVENES

La violencia en parejas adultas es un tema que ha acaparado gran interés, pero también desde hace algún tiempo se puede observar el interés creciente hacia el estudio y análisis de las relaciones afectivas entre jóvenes. Y esto es así, porque “a nadie se le

escapa la posible conexión que pueda haber entre la violencia ya presente en las relaciones entre adolescentes y jóvenes y la posterior violencia que se detecta en parejas adultas y/o en relaciones estables” (González y Santana, 2001; Matud, 2007; Swart, Garth y Ricardo, 2002 extraído de Sebastián, Ortiz, Fil, Gútierrez, Heráiz y Hernández, 2010). Otra razón importante para trabajar la violencia en adolescentes y jóvenes es porque puede ser que a estas edades el trabajo de prevención tenga un papel importante a la hora de abordar actitudes y conductas de maltrato.

Su frecuencia se sitúa entre un 9 % y un 52% (Frederick y Susan, 2005; Howard y Wang, 2003; Straus y Savage, 2005 extraído de Sebastián et al., 2010), lo que supone una alta tasa de prevalencia con consecuencias en la salud física y mental. Por otro lado, Straus (2004), en una muestra extraída de 31 universidades, encontró que un 29% de media de los/as estudiantes habían ejercido violencia física hacia sus parejas en los 12 meses previos.

La edad de las víctimas dificulta tanto la denuncia como la detección. A modo de ejemplo, en España, de las 27.122 mujeres que sufrieron malos tratos según las estadísticas en 2013, 499 tenían menos de 18 años, y nada más cumplir la mayoría de edad legal en España, la cifra de mujeres de 18 a 19 años víctimas de violencia de género sube a 856, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Durante esta etapa, diferentes autores han señalados creencias y mitos presentes en las parejas jóvenes, como por ejemplo Gálligo (2009) el cual hace referencia al *mito de la eterna juventud* en donde destaca la pronta finalización de la niñez y temprana adolescencia, hecho que implica que los/as jóvenes se encuentren mucho antes con una sociedad conflictiva, confusa y violenta.

Por otro lado, se puede encontrar el *mito del amor romántico* y la nociva dependencia emocional, los cuales hacen referencias a un amor dependiente entre las parejas, en donde se encuentra justificación y tolerancia a aquellos actos de maltrato a partir de ideas como *el amor lo puede todo* o *es normal sufrir por amor*, además de asociar la felicidad personal (completitud del ser) a la de estar con otra persona (Pascual, 2016)

El *mito de los celos* nos hace creer que los celos son un signo de amor, lo que justifica comportamientos egoístas, desigualitarios, represivos o violentos (Bosch, Ferrer y Navarro, 2010).

Las series de televisión, las revistas, las películas, incluso el contenido de las noticias, influyen en la sociedad, y concretamente en los/as jóvenes y en sus formas de comportamiento. De esta manera, se repiten los estereotipos, reforzando los valores establecidos por el patriarcado.

Por otro lado, un apartado a destacar en los/as jóvenes es el uso de las nuevas tecnologías, en donde encontramos el ciberacoso, el cual se puede definir como un tipo de violencia o acoso virtual mediante las redes sociales, que conlleva agresión y hostigamiento, causar miedo y amenazas a las víctimas (D'Ovidios y Doyle, 2003). En este tipo de violencia podemos encontrar el control o extorsión a través de mensajes, prohibición en la comunicación de la víctima con su red social o suplantación de la identidad de la víctima para enviar mensajes falsos, entre otras (Southworth et al., 2007). También, se puede manifestar a través de amenazas explícitas a mujeres que participan en redes sociales, insultos o burlas, entre otras (García Rosales, 2016). Fascendini y Fialová (2011) resumen los diferentes tipos de violencia que se perpetúan por internet en los siguientes: grabación y distribución de imágenes personales o de índole sexual, distribución de mensajes falsos o violentos.

En cuanto a estudios realizados en España en relación con la violencia de género en adolescentes, se ha coincidido en que las mujeres jóvenes son las más propensas a sufrir violencia online. Estas son las principales víctimas de acoso y agresiones online, en donde estas mismas, normalizan y justifican la violencia (Donoso, Rubio, Vilá, 2017).

3.7. TRABAJO SOCIAL, INTERVENCIÓN CON HOMBRES Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

Siempre se habla o trata la violencia de género poniendo el foco en las mujeres, ya que es la principal afectada de esta problemática. A modo de resumen, el papel del/la trabajadora social en el ámbito de la violencia de género centrado en la mujer es el asesorar, informar, orientar acerca de las prestaciones y recursos a los que tiene derecho, trabajar en el ámbito laboral, además de realizar diferentes derivaciones a recursos externos que sean necesarios. Pero concretamente, ¿en qué se basaría el trabajo del/la trabajadora social con chicos a la hora de prevención en esta materia?

La intervención preventiva del Trabajo Social se entiende como “la participación profesional en procesos formativos orientados a la promoción y defensa de los derechos humanos, contribuyendo en la afirmación de las personas como sujetos de derechos,

autónomas y responsables, tanto de sus actos como de sus decisiones” (Ramírez, 2008, p.90).

Partiendo de que este nivel es determinante en esta lucha, los/as trabajadores/as sociales tienen una importante responsabilidad en la dinamización de un trabajo comunitario, en donde participen diferentes personas profesionales y otros agentes de la comunidad. “Un espacio clave, a través del cual las personas profesionales del trabajo social pueden trabajar con toda la comunidad desde la perspectiva de promover una socialización preventiva de la violencia de género, son los centros educativos” (Elboj y Ruíz, 2010, p.223).

En el plano de la educación, el Trabajo Social podrá generar dinámicas prosociales desde la coordinación entre los dispositivos de Servicios Sociales y el propio centro educativo, así como la mediación entre ambos. Los y las trabajadores/as sociales tienen un papel fundamental en este ámbito, ya que “serán agentes de cambio que faciliten la ruptura con los estereotipos de género tradicionales y promuevan iniciativas socioeducativas que lleguen a los jóvenes, para ayudarles a crecer en el convencimiento de la igualdad de género y la no violencia” (Castilla, 2018, p. 228).

Tomando referencias y analizando evaluaciones de diferentes programas de prevención, los cuales han permitido identificar algunos factores comunes en cuanto a logro de cambios los hombres con los que se ha intervenido y el compromiso con la igualdad y la erradicación de la violencia de género.

Entre algunos de los factores encontrados y que son necesarios tener en cuenta a la hora de esta intervención pueden ser (Bonino, 2007, p.51):

La promoción, desde la perspectiva de género, en donde se trabaje la reflexión crítica sobre la interiorización de las normas del modelo masculino tradicional por parte de los hombres, así como, los efectos y costes sobre la vida tanto de mujeres como de hombres, el brindar apoyo para la puesta en práctica de comportamientos igualitarios, también es necesaria la utilización de un lenguaje enfocado en la responsabilidad masculina que insista en que hombres puedan oponerse al sexismo. Otro de los factores clave es la búsqueda y utilización de referentes y de modelos de hombres igualitario, así como la necesaria sensibilización de los/as formadores/as en las problemáticas de género, dar espacio y tiempo a la reflexión sobre sus prácticas machistas, así como de los cuidados y la paternidad, etc.

A partir de estos análisis, se han encontrado diferentes elementos que ayudan en lograr la garantía de buenas prácticas en los programas de prevención de la violencia de género destinados a hombres. Para ello hay que tener en cuenta la importancia de captar y estimular a los hombres igualitarios para que puedan ser referentes y agentes de cambio, así como, diseñar y promover espacios y actividades donde los hombres reflexionen acerca de sus historias de vida y de contacto con la violencia de género, permitiéndoles que analicen los costes de los roles tradicional de la masculinidad., ofrecer espacios de desarrollo personal entre iguales alternativos a los tradicionales que desarrollan la competencia y las habilidades de dominación, y como uno de los aspectos más importantes, disminuir la resistencia de instituciones públicas en la no resistencia y colaboración trabajar con hombres (Bonino, 2007, p.53).

3.8. MASCULINIDADES

Ante la violencia de género surgida como máxima expresión de las desigualdades entre hombres y mujeres por razón de género, es necesario trabajar y poner un especial foco de atención en el análisis e intervención con los hombres en cualquier etapa de su vida, sea o no agresor.

De esta manera y dando paso al tema específico a trabajar en el presente proyecto, será necesario definir diferentes conceptos y apoyar la necesidad de trabajar concretamente con los hombres.

En primer lugar, el término de masculinidad es diverso y puede aludir tanto al significado *correcto* de ser hombre como a diferencias con la feminidad. Desde la perspectiva de género se puede definir como “una categoría social o una organización patriarcal de significados y normas, compuesta por un conjunto de valores, definiciones y creencias sobre el ser, deber ser y no ser varón, pero sobre todo del estatus con relación a las mujeres (Bonino, 2002, p.9).

A partir del concepto de masculinidad han nacidos términos como *masculinidad hegemónica* concepto que se empieza a utilizar a partir del año 1985 a raíz de la elaboración de una teoría social por parte de la socióloga australiana Raewyn Connell (2005, p.39), en donde la define como “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, en donde garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. Por otro lado, retomando palabras de Bonino el cual la

define como aquella que se encuentra en la cima de la jerarquía de masculinidades posibles, siendo por ello la “representación social dominante de lo masculino, la única aún legitimada socialmente y que deja fuera de juego de la construcción subjetiva a las otras” (Bonino, 2002, p.9)

Por lo tanto, la masculinidad que conocemos y entendemos en la actualidad y que se presenta como hegemónica en toda su esfera social, tiene sus orígenes en el patriarcado y es sostenido por la bases de la opresión, no solo de la mujer, sino de las masculinidades no hegemónicas, este concepto de la masculinidad no sólo es limitante y anticuado, también es peligroso (Todd, Carolo, Dinner y Jones, 2011).

En un mundo que promueve estas ideas hay todavía muchos hombres que rechazan la violencia y se niegan a utilizarlo en sus relaciones, de ahí surgen, como oposición a la masculinidad hegemónica, las masculinidades igualitarias, las cuales nacen como respuesta democrática y progresista a la masculinidad tradicional. Según Flecha (2013, p. 88) “las masculinidades igualitarias son un modelo diverso de hombres que tienen relaciones basadas en el respeto y la igualdad, además de, hacer frente a situaciones de desigualdades entre género, como puede ser la violencia de género”.

En cuanto a apoyos internacionales a la implicación de los hombres en este fenómeno encontramos la mención del Secretario General de las Naciones Unidas, el 25 de noviembre de 2003, extraído del informe Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo de Bonino (2007, p.4), donde argumentó que “será preciso transformar radicalmente las actitudes y los comportamientos de los hombres, para que las mujeres sean vistas como iguales”.

Por otro lado, en las conclusiones de la 48ª reunión de la Comisión para el desarrollo de mujer por Las Naciones Unidas, recogidas en el Informe sobre el rol de los hombres y los jóvenes en el logro de la equidad de género en marzo del 2004 (p.4) concluyen en alentar a “los hombres a continuar tomando iniciativas para eliminar los estereotipos de género y promover la equidad de género —incluyendo luchar contra la violencia hacia las mujeres, a través de redes, programas para hombres, campañas informativas y formación específica”.

Y, por último, es notorio destacar las conclusiones sobre hombres e igualdad de género por parte del Consejo de Europa en diciembre del 2006, recogido en informe anteriormente mencionado (p.4):

Sabiendo que la mayoría de los actos de violencia basada en el género son ejercidos por hombres, se urge a los estados miembros de la Unión Europea, a implementar medidas punitivas contra los hombres que ejercen violencia, así como medidas preventivas, dirigidas especialmente a hombres jóvenes. En orden a promover la igualdad de género debería ponerse más atención en ver cómo lograr el compromiso de los hombres en el logro de la igualdad.

De esta manera se puede apreciar el llamamiento y la necesidad del trabajo de manera específica con los hombres para disminuir y terminar con la violencia de género. En ese sentido, el campo de acción específico con los hombres debe ser mucho más amplio. No se debe tener en cuenta solamente a aquellos hombres que ya han agredido, sino también a los que no, por lo tanto, es necesario dirigirse a todo el colectivo masculino, pues, como recoge Bonino (2007, p.16) en *Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo* “en tanto todos los hombres, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad, o indiferencia, son parte del problema de la existencia de la violencia de género, y, por tanto, tienen que ser parte de la solución”. Es la misma socialización masculina tradicional la que de alguna manera legítima la posibilidad del ejercicio de la violencia hacia las mujeres para todos los hombres, y si bien no son tantos los hombres que ejercen violencias graves, las socialmente deslegitimadas como la física, la sexual y el acoso, la mayoría de ellos ejercen formas aun naturalizadas de violencia, abuso y sexismo que en forma de micro violencias circulan como costumbres de la cotidianeidad.

Por ello, es importante tanto “diseñar estrategias de investigación y ampliación del conocimiento empírico sobre el estado de la masculinidad y los hombres en nuestra sociedad, como establecer prioridades políticas y estrategias de intervención con hombres, desde una perspectiva de género. El objetivo se debe encaminar hacia la prevención de las consecuencias sociales de la masculinidad hegemónica, tóxica y violenta, y con la voluntad de promover la ampliación de las libertades y capacidades de los hombres” (Aranguren, Bacete, Bakea, 2019, p.34).

Es por ello por lo que, se debe incidir en la reeducación de los valores de los hombre con el fin de reducir estas desigualdades. En cuanto a investigaciones acerca de la relación de hombres y violencia de género, las cuales son pocas, dado que se suele estudiar el perfil del maltratador y/o evaluar características y los discursos de los perfiles

catalogados, además de vincular los estudios a rasgos psicopatológicos y factores desencadenantes como el alcohol, drogas, etc. (Bonino, 2007).

Entre los programas más destacados en esta materia se encuentran: el Programa H, implantado en diferentes lugares de América, África y Asia, y el cual busca incentivar a los hombres jóvenes, e implicarlos en acciones de promoción de la igualdad de género y de prevención de la violencia, entre otros aspectos; MAP (men as partners), el cual tiene como finalidad promover la implicación masculina en las problemáticas de la salud reproductiva, y movilizar a los hombres para que tomen un papel activo en el logro de la igualdad y en la erradicación de la violencia de género; Hombres por la igualdad, surgido en España y el cual trabaja con los hombres con el objetivo de incluirlos en el reto que plantea la igualdad de género, y la lucha contra la violencia de género; y por último, The Men's Rape Prevention Project, creado en EEUU, con el objetivo de implicar a los jóvenes en la prevención de la violencia masculina contra las mujeres y otras formas de esta violencia (Bonino, 2007).

3.9 MARCO NORMATIVO

Ámbito Internacional

- **Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer (1993).**
- **Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujeres de Beijing (1995).**
- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).**

Ámbito Europeo

- **Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 25 de Octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión marco 2001/220/JAI del Consejo.**

- Directiva 2011/99/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de Diciembre de 2011 sobre la orden europea de protección.

- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 2011 (Convenio de Estambul)

Ámbito estatal

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres.

- Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en diciembre de 2017.

En cuanto al ámbito autonómico, podemos encontrar la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género, con una posterior modificación contemplada en la Ley 1/2017, de 17 de marzo, una ley que complementa a la Ley Orgánica dada su amplitud un mayor abordaje de los perfiles de las víctimas que el limitado a la vinculación de relaciones de pareja o ex pareja, ya que contempla cualquier tipo de violencia contra la mujer, independientemente de si existe o no relación, a menores, entre otras, además de ser una ley pionera en el País. Por otro lado, podemos encontrar la Ley Autonómica 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres, la cual tiene como objetivo hacer real y efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades, y donde se contemplan aspectos vinculados con la lucha contra la violencia de género. Por último, el Gobierno de Canarias, en lo que remite a la última ley mencionada, ha desarrollado un plan estratégico, el cual se concreta en la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2013-2020, con el fin de dotar a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias de un instrumento sistemático que identifique, guíe, y visibilice las actuaciones que están llevando a cabo las administraciones, públicas, las instituciones y las entidades de iniciativa social en materia de igualdad.

4. OBJETIVOS

A continuación, se expondrán los objetivos generales y específicos, así como los objetivos operativos elaborados para el presente proyecto:

Objetivo general:

- Sensibilizar, concienciar y prevenir la violencia de género, así como promover modelos de relaciones entre hombres y mujeres y de masculinidades basados en el respeto, el afecto, la igualdad y los cuidados con hombres jóvenes de 3º y 4º de Educación Secundaria del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Objetivos específicos:

- Prevenir la aparición de comportamientos violentos sobre la mujer desde edades tempranas.
- Promocionar en los jóvenes actitudes que conlleven a una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres, respetuosa y que valore modos pacíficos de resolución de conflictos.
- Cuestionar aquellas atribuciones socioculturales de la masculinidad que asocian a los hombre con violencia y fomentar los cuidados y las masculinidades igualitarias.
- Impulsar un debate grupal y colectivo que permita la reflexión sobre la violencia de género y las masculinidades igualitarias.

Objetivos operativos:

- Lograr que al menos un 80% del alumnado masculino de 3º y 4º de Educación Secundaria de los centros educativos participantes, acudan a las actividades.
- Lograr que al menos un 60% del alumnado masculino de 3º y 4º de Educación Secundaria de los centros educativos que colaboran, participen en las actividades a realizar.
- Conseguir que al menos un 50% del alumnado masculino de 3º y 4º de Educación Secundaria de los centros educativos participantes, obtengan conciencia y los conocimientos esenciales en materia de violencia de género.

5. PARTICIPANTES:

Los participantes de este proyecto son las siguientes:

- Indirectos: El Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Igualdad, así como los diferentes centros y el personal que se adhieran al proyecto. También, se puede

destacar la colaboración de diferentes asociaciones, como la Asociación de Hombres por la Igualdad (AHIGE) y empresas que no se incluyen de una manera directa en el proyecto, pero participan en él de algún modo ofreciendo algún tipo de subvención o donación.

- Directos: los jóvenes, concretamente los chicos, matriculados en el segundo ciclo de educación secundaria obligatoria (3ª y 4º ESO) en los diferentes centros participantes.

6. MÉTODO

El proyecto parte del modelo crítico/radical, modelo de referencia a partir del cual se desarrollarán todas las acciones, y de manera más concreta, del modelo feminista, la intervención que se plantea realizar con los jóvenes participantes tendrá como finalidad visibilizar las estructuras sociales que construyen su identidad y reproducen actitudes propias de una sociedad patriarcal. A partir de ahí, este modelo tendrá como fin lograr una toma de conciencia y promover cambios sociales y transformadores. En cuanto al rol del o de la trabajador/a social, será trabajar a partir de las capacidades, conocimientos y recursos personales del grupo para ayudar en el proceso de cambio y toma de conciencia, concibiendo a los participantes como parte activa en su proceso de cambio.

Los principios fundamentales que tiene presente en todo momento este proyecto son los principios de normalización, voluntariedad, igualdad de oportunidades, respeto, calidad, solidaridad, primacía de la persona y justicia social.

Junto con la idea de enseñanza, se tratará de que el alumnado consiga desarrollar una serie de competencias transversales, como son: competencias sociales, cívicas y de autoestima, a la vez que se fortalecen valores como: los cuidados, el autoconcepto, y creencias basadas en la familia y la sociedad, de manera que favorezca el desarrollo integral de la persona.

La metodología estará caracterizada por una participación activa, flexible y libre, una total libertad en cuanto a la exposición de ideas y opiniones personales, además de ser parte esencial en la construcción de los conocimientos.

El proyecto se dividirá en tres fases generales con diferentes bloques temáticos, que a su vez estarán compuestos de sesiones teórico-prácticas en donde se contemplarán talleres, dinámicas y actividades. Estas irán dirigidas a la formación y sensibilización del alumnado.

La distribución de las actividades se divide en tres fases perfectamente diferenciadas:

En la primera fase, de coordinación y presentación, en donde se mantendrán reuniones y presentará el proyecto a los equipos directivos de los diferentes centros educativos, así como, las actividades a realizar. Además, también se analizará el conocimiento del alumnado sobre la temática a trabajar, con ayuda de un cuestionario de conocimientos previo.

En la segunda fase, entramos en la práctica, conocimiento, orientación, ejecución y refuerzo de las temáticas específicas, las cuales se irán desarrollando a través de diferentes sesiones a lo largo de la duración del proyecto. Los bloques temáticos serán los siguientes:

BLOQUE I: Relaciones y comunicación.

Contenidos:

De cara a que los siguientes bloques se puedan desarrollar satisfactoriamente, se comenzará trabajando aquellas competencias y actitudes básicas para mejorar las relaciones con los demás y adquirir las habilidades básicas que mejoren la forma de afrontar diferentes situaciones y la gestión en diferentes contextos. Se abordarán temas como la autoestima y el autoconcepto, la empatía y la asertividad, la escucha activa, expresar emociones o resolver conflictos, entre otros.

Además, se desarrollarán y explicarán aspectos vinculados a las relaciones afectivas sanas, la reflexión sobre lo que es y lo que no es una relación de amor en positivo y los mitos del amor, así como, el trabajo asertivo en las rupturas.

BLOQUE II: Igualdad y género.

Contenidos:

En este bloque se trabajarán conceptos relacionados con la igualdad y el género, los estereotipos construidos por la sociedad, el sistema sexo-género, así como otros aspectos importantes de cara a poder desarrollar los siguientes bloques.

En este bloque se trabajarán aspectos vinculados a las relaciones afectivas sanas, la reflexión sobre lo que es y lo que no es una relación de amor en positivo, como los

mitos del amor romántico, y una primera toma de contacto con la violencia de género en la pareja de cara al siguiente bloque.

BLOQUE III: Violencia de género.

Contenidos:

En este bloque se abordarán los conceptos con relación a la violencia de género, el qué es la violencia de género, sus formas de expresión, causas y consecuencias, así como los micromachismo que se pueden apreciar en cosas cotidiana. Además, las repercusiones sociales, los mitos que existen en cuanto a las víctimas y los agresores, y lo que podemos hacer desde el ámbito personal hasta el ámbito más relacional o social para cambiar estas circunstancias.

BLOQUE IV: Masculinidades

Contenidos:

En este bloque se trabajarán aspectos como los procesos de socialización y construcción de la masculinidad, los desequilibrios de poder que se generan, los mandatos y características sociales asociados a los hombres, los efectos que ha tenido en las vidas y relaciones interpersonales esta forma de socialización, así como la existencias de otras formas positivas de masculinidad, como las masculinidades igualitarias.

Dentro de los diferentes bloques se llevarán a cabo diferentes actividades y tareas que serán expuestas con posterioridad.

Y, por último, en la tercera fase se llevará a cabo una reflexión y evaluación de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del proyecto. Además, se hará una comparación del cuestionario que se utilizó en la primera fase con otro igual que se rellenará al final con el objetivo de comprobar si han alcanzado nuevos conocimientos. Las actividades de este proyecto son de tipo directo ya que implican acción de relación y son las personas las que participan activamente. A su vez, las actividades son sucesivas porque guardan una relación entre ellas. Por otro lado, habrá actividades grupales, mayoritariamente en el aula, y actividades desarrolladas a través del aula virtual.

7. ACTIVIDADES

A continuación, se expondrá la tabla que contempla las sesiones correspondientes a cada bloque temático, así como una propuesta de actividades a seleccionar de la manera

que se crea oportuna. Cabe mencionar que cada bloque temático irá acompañado de los contenidos teóricos correspondientes, así como de la facilitación de recursos de utilidad para el aprendizaje. El desarrollo de la actividades se encuentra en el (ver anexo 1):

SESIÓN/ES	BLOQUE TEMÁTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
1	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar sentimiento de pertenencia, conocimiento y cercanía en el grupo. -Establecer normas de convivencia dentro del mismo. -Fijar contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación cruzada(1). -El muro de las normas(2). -Realización del cuestionario inicial (3). -Currículum del proyecto conjunto (4). 	1 ordenador, proyector, folios, cuestionarios.	Un/a trabajador/a social
2 y 3	RELACIONES Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir y poner en práctica competencias, actitudes y habilidades básicas para mejorar las relaciones con los demás. -Reflexionar sobre las ideas del amor. -Conocer herramientas y valores para desarrollar relaciones sanas. 	<ul style="list-style-type: none"> -La naranja y el fin del mundo (5). -Role playing: pasividad, asertividad y agresividad (6). -Emociones, sentimientos y deseos (7). -El termómetro del amor (8). 	1 ordenador, proyector, sonido, folios, naranja, letras de las canciones, situaciones de diferentes actividades, historia de Yaiza, cinta aislante	Un/a trabajador/a social

			<ul style="list-style-type: none"> -Desmontando mitos (9). -Canciones (10). -La historia de Yaiza (11). -Decálogo para una ruptura (12). 		
4 y 5	IGUALDAD Y GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre las discriminaciones por razones de género. -Cuestionar los roles tradicionales de género. -Fomentar actitudes y creencias igualitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sin pensar, escribe (13). -Bebés (14). -Videoforum – Dibujando el género (15) -Papás y mamás (16). - Diferentes, pero no desiguales (17). -Profesiones (18). -Analizando publicidades y noticias(19). -Hombres y mujeres del futuro (20). 	1 ordenador, proyector, sonido, folios, enlaces de YouTube	Un/a trabajador/a social

<p>6, 7 y 8</p>	<p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre cuáles son las raíces de las violencias que sufren las mujeres. -Conocer los tipos de violencia que sufren las mujeres. -Romper mitos y creencias sobre la violencia de género en la pareja. -Sensibilizar sobre el riesgo de la violencia de género en la pareja durante la adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Definamos conceptos (21). -Aprendiendo a identificar violencias (22). - Ciclo de la violencia (23). -Construcción del iceberg (24). - Semáforo de los estereotipos (25). - Reflejo de los/as adultos/as (26). - Ciberviolencias: (nuevas formas de (des)amar? (27). - El termómetro de la violencia en red (28). - Cineforum: Te doy mis ojos (29). - Activémonos contra la violencia (30) 	<p>1 ordenador, proyector, sonido, folios, enlaces de YouTube, rollo de papel, rotuladores, película Te doy mis ojos.</p>	<p>Un/a trabajador/a social</p>
-----------------	----------------------------	--	--	---	---------------------------------

<p>9, 10 Y 11</p>	<p>MASCULINIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender el significado y las implicaciones de la masculinidad hegemónica. -Reflexionar sobre los efectos y consecuencias del modelo de masculinidad hegemónica. -Examinarse la cuota de masculinidad hegemónica que todas y todos llevamos dentro. -Entender el concepto de micromachismo y aprender a identificar cómo se manifiesta en nuestros comportamientos diarios. -Plantearse metas para ir deconstruyendo la masculinidad tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> - Definamos antes de comenzar (31). - ¿Cómo nos hicimos hombres? (32). - El mundo de los hombres (33). -Mitos de la masculinidad (34). - Las pruebas de la masculinidad (35). - Violencia entre nosotros (36). -Análisis del papel de los hombres (37). -No te ha pasado que... (38) . -Creamos una historia igualitaria (39). 	<p>Ordenador, sonido, proyector, folios, videos de YouTube, comic.</p>	<p>Un/a trabajador/a social o un educador/a.</p>
<p>12</p>	<p>DESPEDIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario final (40). -Línea del tiempo (41). 	<p>Cuestionario, folios, material para manualidades.</p>	<p>Un/a trabajador/a social o un educador/a.</p>

		<ul style="list-style-type: none">-Evaluar de manera conjunta la evolución.-Exponer conclusiones y opiniones acerca del proyecto.-Despedir el grupo.	<ul style="list-style-type: none">-Palabras de despedida (42).-Resultado final (43).		
--	--	--	---	--	--

8. TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:

El presente proyecto se llevará a cabo desde el mes de septiembre hasta el mes de mayo del curso 2021/2022. Se desarrollará semanalmente y el tiempo empleado por día será de 1 hora, la cual podrá ser asignada a partir del horario lectivo de cada centro correspondiente a tutoría. Por lo tanto, el día será acordado por los centros, siempre y cuando exista posibilidad de coordinación y compatibilidad con el resto de los centros participantes. Se tendrá en cuenta que en cualquier momento la organización puede variar, según las circunstancias como días festivos, la prolongación de las actividades y la realidad con la que nos encontremos. Todo esto se podrá modificar en el momento de la ejecución, por ello este cronograma es flexible y abierto a modificaciones en cualquier momento.

El desarrollo del mismo se organiza en las siguientes fases:

En primer lugar, la primera fase, la cual se llevará a cabo en los meses de septiembre y octubre y donde tendrá lugar la presentación, tanto con el equipo directivo de los centros educativos como las primeras sesiones con el alumnado.

La segunda fase, la de desarrollo, compuesta por la ejecución e impartición de los distintos bloques temáticos, así como del cierre de proyecto, tendrá lugar entre los meses de octubre y abril.

La tercera fase, la de evaluación final, se llevará a cabo una vez concluido el desarrollo de las acciones del proyecto, en el mes de mayo.

A continuación, se presente el cronograma diseñado para el proyecto:

Cronograma:

MESES/DISTRIBUCIÓN			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FASE 1	PRESENTACIÓN	COORDINACION Y REUNIONES	■	■	■	■
		SESIÓN 1		■		
FASE 2	BLOQUE 1	SESIÓN 2		■		
		SESIÓN 3			■	■
	BLOQUE 2	SESIÓN 4			■	■
		SESIÓN 5				■

MESES/DISTRIBUCIÓN			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
FASE 2	BLOQUE 3	SESIÓN 6	■	■		
		SESIÓN 7		■		
		SESIÓN 8		■		
	BLOQUE 4	SESIÓN 9			■	
		SESIÓN 10			■	■
		SESIÓN 11				■
	DESPEDIDA/CIERRE	SESIÓN 12				■

FASE 3	EVALUACIÓN FINAL	MAYO			
		■	■		

Periodo vacacional: ■ Horas presenciales (1h): ■

9. LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se enfoca en dos niveles:

-Macrolocalización: la intención del presente proyecto es comenzar trabajando en diferentes institutos del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

-Microlocalización: Los institutos que se localizan en este municipio y participan en dicho proyecto.

Concretamente, la localización física serán las instalaciones cedidas por los diferentes centros educativos (como clases de tutoría o salones de actos), asimismo, se habilitará un aula virtual que se utilizará para compartir los diferentes recursos necesario para la realización del proyecto, la elaboración de las tareas, y comunicar dudas y propuestas de mejora, entre otras funciones.

10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO:

La administración del proyecto contemplará una serie de pasos necesarios para efectuar de la manera más óptima el proyecto, siendo estos la organización, la coordinación, tanto interna como externa, así como la participación y difusión de este.

En cuanto a **la organización**, los y las profesionales del trabajo social encargados/as de la puesta en marcha del proyecto mantendrán reuniones previas, durante el desarrollo y de cara a realizar la evaluación.

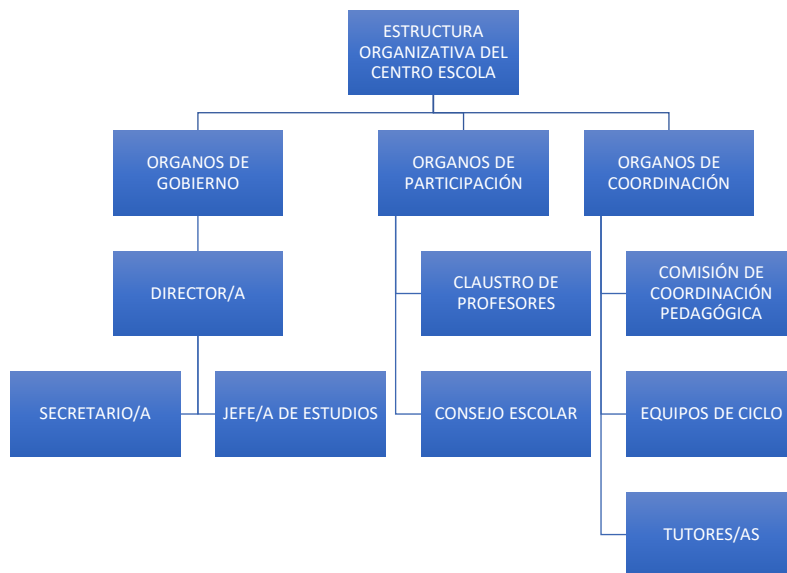
En cuanto a **la coordinación**, el equipo se coordinará con los diferentes equipos directivos de los centros, así como con las asociaciones y entidades colaboradoras.

En cuanto a **la participación**, se contará con los jóvenes participantes del proyecto de manera activa, pues serán los principales participantes de este a través de cada una de las sesiones.

En cuanto a **la difusión**, serán los/as responsables de los centros educativos, en este caso tutores/as los/as encargados/as de hacer llegar toda la información relativa al proyecto al alumnado. La difusión tendrá una parte virtual mediante la creación de un perfil de Instagram, que a su vez se utilizará para la comunicación con el alumnado y elaboración y difusión de diferentes actividades y materiales.

El contexto organizativo en el que se desarrolla este proyecto son los centros educativos, en donde el equipo responsable del proyecto se reunirá y coordinará con el equipo directivo de cada uno de los centros adheridos a este.

En cuanto a la organización de los centros educativos, se tomará como referencia el organigrama general de estos:



Fuente: Elaboración propia

11. RECURSOS:

HUMANOS	TÉCNICOS	MATERIALES
<p>2 trabajadores/as sociales: Un/a de los/as profesionales se encargará de la coordinación, además de la dinamización y evaluación (35 horas/mensuales). El/la otro/a profesional solo se encargará de</p>	<p>Ordenador con sonido y pantalla. PowerPoint. Proyector. Material audiovisual.</p>	<p>Cuestionarios Supuestos y situaciones en papel. Folios Rotuladores, bolígrafos. Naranja. Cinta aislante. Material para manualidades. Película Te doy mis ojos. Rollo de papel. Aula.</p>

<p>dinamizar y evaluar el proyecto (25h/mensuales)</p> <p>Cada trabajador/a social llevará un grupo de cada centro, siendo un total de 5 grupos por profesional.</p> <p>1 administrativo/a: su función será toda la vinculada a gestiones administrativas y de contabilidad. (12h/mensuales).</p>		<p>Todo aquel material que compone un aula (mesas, sillas, pizarras, etc.)</p>
---	--	--

Fuente: Elaboración propia

12. PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN:

A continuación, se presentará el presupuesto estimado para el proyecto de intervención con jóvenes.

En cuanto a la cantidad destinada a los recursos materiales sería:

- Infraestructuras e inmobiliario: cedido por los centros educativos.
- El resto de material mencionado anteriormente estará sujeto a la cantidad concreta de centros educativos que participen, siendo una cantidad aproximada de 600 euros por centro.
- Además, para cualquier imprevisto se contará con una cantidad concreta del presupuesto total. Este dinero será utilizado en caso de necesitar más personal, material o en caso de plantearse alguna actividad que requiera costes.

En lo referentes a gastos derivados de la mano de obra por parte de los/as profesionales, se refleja de la siguiente manera:

PROFESIONAL	INTERVIENE	HORAS/MENSUALES	€/MES
TRABAJADOR/A SOCIALES	1	35	950
	1	25	800
ADMINISTRATIVO/A	1	12	400

Fuente: Elaboración propia

Así, el presupuesto total que se necesitará, estando de acuerdo a las subvenciones recibidas, será de **13.170 euros**.

*Se tomará como referencia el cálculo a partir de 5 centros educativos participantes.

PRESUPUESTO	
RECURSOS HUMANOS	9.750€
RECURSOS MATERIALES	600€ x 5 Centros educativos= 3000€
IMPREVISTOS	420 €
TOTAL	13.170 €

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, para la financiación de este proyecto la fuente principal será a partir del Gobierno de Canarias a través de la la Estrategia para la Igualdad de Hombres y Mujeres 2013-2020.

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de este proyecto estará conformada por una parte cualitativa y otra cuantitativa. A continuación, se describirán las diferentes evaluaciones que se realizarán durante la duración del proyecto, así como la parte posterior.

En cuanto a la parte cualitativa, cada sesión contará con una valoración a partir de la cumplimentación por parte de las/os profesionales de una ficha de seguimiento (ver anexo nº 2). Por lo tanto, se tratará de una evaluación de proceso. Será a partir de la observación directa en donde, se valorará cada sesión teniendo en cuenta diferentes aspectos como la participación, atención e interés, así como, imprevistos o cambios realizados. Además, se dedicará un espacio de reflexión y expresión, en el ecuador del proyecto, de conclusiones hasta el momento, así como una posible reconducción del proyecto a partir de las valoraciones del alumnado.

Por otro lado, y en cuanto a la parte cuantitativa, se pretende medir la eficiencia y eficacia de las actividades realizadas, y así poder comprobar si los participantes han adquirido los elementos básicos. La manera de comprobarlo será mediante la realización de 3 cuestionarios (el mismo cuestionario para analizar la evolución, ver anexo nº1.1) durante la realización del proyecto, correspondiendo con el inicio de este, para comprobar las habilidades con las que cuentan los alumnos en primera instancia (diagnóstico). El segundo cuestionario se realizará a la mitad del proyecto, y el tercero, y último, al finalizar dicho proyecto, con los que podremos realizar una comparativa del proceso evolutivo de los mismos en la materia tratada. El último cuestionario irá acompañado de un cuestionario de satisfacción (ver anexo nº 3).

La evaluación sumativa, estará formada por dos partes:

En la primera parte, se dedicará la última sesión presencial para valorar distintos aspectos mediante diferentes dinámicas recogidas en la última sesión presencial del proyecto.

En la segunda parte de esta evaluación se les hará llegar a los estudiantes el cuestionario final, así como un cuestionario de satisfacción, ambos de carácter cuantitativo, a partir de los cuales se medirá el logro de los objetivos y el impacto que ha tenido este proyecto. Para ello las personas contarán con la última sesión del proyecto para realizar la evaluación de manera individualizada.

Por último, el proyecto concluirá con una evaluación final tras la finalización de las sesiones presenciales con el alumnado, después de la finalización del proyecto. En ese momento se realizará la memoria final del proyecto, se hará una recopilación y análisis de las diferentes evaluaciones realizadas y aprendizajes, se valorarán aquellos aspectos o actividades que no se han ejecutado de la forma esperada, o la imposibilidad de ejecutarlas, así como la valoración de la posibilidad de efectuarlo en otras zonas de la isla.

Además, el equipo de profesionales realizará una autoevaluación en donde se recogerán y analizarán aspectos concretos de cara a obtener una imagen global del proyecto.

Con esta evaluación, se pretende conseguir una comprobación de la consecución de los objetivos operativos planteados, así como los beneficios obtenidos.

Finalmente, se procederá a realizar una reunión junto con el/la encargada o equipo encargado del área pertinente del Gobierno de Canarias, para hacer una retroalimentación y aspectos a destacar del proyecto.

A continuación, se expone una tabla que resume el sistema de evaluación: objetivos, indicadores, instrumentos utilizados y quién será el/la profesional que lo ejecutará.

OBJETIVOS	INDICADOR DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	QUIÉN
Lograr que al menos un 80% del alumnado de los centros educativos participantes, acudan a las actividades presentes en el proyecto.	Número de asistentes a cada sesión. Número de abandonos. Nivel de cumplimiento del horario. Grado de participación de cada asistente.	Lista de asistencia Observación	Trabajadores/as sociales
Lograr que al menos un 60% del alumnado, de los centros educativos que colaboran, participen en las actividades a realizar.	Número de participantes en las actividades dinámicas. Numero de negativas a realizar determinados ejercicios. Grado de participación en las reflexiones y debates grupales	Observación Ficha de seguimiento del/la profesional	Trabajadores/as sociales
Conseguir que al menos un 50% del alumnado, de los centros educativos participantes, obtengan conciencia y los conocimientos esenciales en materia de	Cuestionarios realizados. Nivel de adquisición de habilidades y herramientas facilitadas.	Observación Cuestionarios	Trabajadores/as sociales

violencia de género.			
----------------------	--	--	--

14. FACTORES EXTERNOS:

Debido a la posibilidad de presentarse inconvenientes derivados de la situación de pandemia global derivada de la COVID-19 y de sufrir modificaciones que dificulten la realización y presencialidad, el proyecto pasará modalidad online siempre y cuando el alumnado quiera continuar y tenga los medios oportunos para ello.

Además de tener en cuenta esta situación, cualquier otra situación adversa será tenida en cuenta y valorada por el equipo técnico y los centros educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, B., Aranguren, E., & Bacete, R. (2019). El trabajo con hombres desde una perspectiva de género: una asignatura pendiente en la intervención social. *v*, 23–38. Recuperado de http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Trabajo_hombres_perspectiva_genero.pdf.
- AMS (2018). Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres. Obtenido de <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-yconsecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>.
- Barragán, F. (Coord.) (2006). *Violencia, género y cambios sociales*. Málaga: Aljibe.
- Bonino, L., (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina., *Dossiers feministes*, nº6, pp. 7-35.
- Bonino, L. (2008). Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y los factores de riesgo. Madrid. Extraído el 11 de Enero de: http://www.vilafranca.cat/doc/doc_20537404_1.pdf.
- Bosch, E., Ferrer, V.A. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, Nº 99, 7-31.
- Cagigas, A., (2010). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206323.pdf.
- Campos, A (2007). *Hombres trabajando con hombres*. 1a ed., San José, Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA, S.C. Recuperado de: <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/hombres/0016.pdf>.

- Castilla, P. (2019). El trabajo social en la educación: experiencias profesionales para la prevención de la violencia de género en adolescentes. *Documentos de Trabajo Social*, 7(24), 220–233. Recuperado de https://www.trabajosocialmalaga.org/wp-content/uploads/2019/11/61_1.pdf.
- Connell, R. (1997). “La organización social de la masculinidad”, en Teresa Valdés y José Olavaria (eds), *Masculinidades, Poder y Crisis*. Chile, Santiago, Isis Internacional, FLACSO.
- Connell, R. (2005). *Globalization, imperialism, and masculinities. A Handbook of studies of men and masculinities*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- D’Ovidio, R., & Doyle, J. (2003). Study on cyberstalking: Understanding investigative hurdles. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 72(3), 10-17.
- Delgado, C. (2010). Raíces de la violencia de género. 43-64.
- Donoso-Vázquez, T., Rubio, M.J. & Vilà, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214.
- Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14 (supl.), 139-146.
- Elboj, C., & Ruíz, L. (2010). TRABAJO SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *TRABAJO SOCIAL GLOBAL*, 1(2), 220–233. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/912/1050>.
- Fascendini, F., & Fialová, K., (2011). Voices from digital spaces: Technology related violence against women. Association for Progressive Communications (APC).

Flecha, R; Puigbert, L y Ríos, O. (2013). The new Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. RIMCIS – International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences, 2 88.

Fundación Cepaim, Convivencia y Cohesión Social (2018). A FUEGO LENTO: Cocinando ideas para una intervención grupal con hombres desde una perspectiva de género. España Recuperado de: <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2019/06/Gu%C3%ADa-A-fuego-lento-2018-digital-Comprimido.pdf>.

Fundación La Caixa (2014). Violencia: tolerancia cero guía práctica para la prevención de la violencia en secundaria. Recuperado de: https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/215682/Guia_prevenccion_secundaria.pdf/4a81de55-1a71-408e-a1a7-e4795df918b1.

Gálligo, F., (2009). SOS... mi chico me pega pero yo le quiero. Cómo ayudar a una chica joven que sufre malos tratos en su pareja. Madrid: Pirámides.

García Rosales, P. (2016). Ciberviolencia de género, Crimina: Centro de estudio para la prevención de la delincuencia.

Gobierno de Canarias y Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad (2013). Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020. Obtenido de http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/iciigualdad/_galerias/ici_documento/documentacion/Planes/Estrategia_Igualdad_2013-2020.pdf.

Instituto Andaluz de la Mujer y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (2018). Guía didáctica: La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/iamimages/FONDO_DOCUMENTAL/COEDUCACION/Guia-ciberviolencia.pdf.pdf.

Instituto Canario de Igualdad (2011) Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de
Violencia de Género. Obtenido de

http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/_galerias/ici_documento/documentacion/Violencia/GuiaAtencionViolencia11.pdf.

Instituto Nacional de Estadística (2016). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia
de Género.

Ley 1/2007, de 17 de marzo, de modificación de la Ley 16/2003, de 8 de abril, de
Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género,
BOE, número 160, de 6 de julio de 2017. Extraído de:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/06/pdfs/BOE-A-2017-7819.pdf>.

Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la
Violencia de Género, BOE, núm. 162, de 8 de julio de 2003. Extraído de:

<https://www.boe.es/boe/dias/2003/07/08/pdfs/A26392-26402.pdf>.

López García, Elena (2004). La figura del agresor en la violencia de género:
características personales e intervención . *Papeles del Psicólogo*, 25(88),31-
38.[fecha de Consulta 16 de Febrero de 2020]. ISSN: 0214-7823. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>.

Minerson, Todd, H. Carolo, T. Dinner, C. Jones., (2011) Issue Brief: Engaging Men and
Boys to Reduce and Prevent Gender-Based Violence. Status of Women Canada.

Mirat H. y Armendáriz L. (2006) Violencia de género versus violencia doméstica:
consecuencias político penales. Madrid: Grupo difusión.

Murguialday, C., (2006). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al
Desarrollo. Recuperado de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>.

Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

(p.3). Viena. Recuperado de:

https://violenciagenero.org/sites/default/files/4_normativa.pdf.

Naciones Unidas, (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (p.

52) Beijin: Naciones Unidas. Recuperado de:

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>.

Odriozola, E., e Illescas, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?:*

La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales. Recuperado de

https://www.academia.edu/31054456/Porque_victima_es_femenino_y_agresor_es_masculino_cap.

Organización Mundial de la Salud (2002). Política de la OMS en materia de género.

Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS. p.5 Recuperado

de: <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>.

Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. DEDiCA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES, 10 (2016) março, 63-78.

Real Academia Española (2015). Género. Recuperado de:

<https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>

Ramírez, M. (2007). La intervención del trabajo social en la prevención de la violencia contra las mujeres. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1(9), 89–104.* Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8514>

- Sebastián, J., Ortíz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A., & Hernández, J. (2010). La Violencia en las Relaciones de Pareja de los Jóvenes. ¿Hacia Dónde Caminamos? *Clínica Contemporánea*, 1(2), 71–83. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a1.pdf>
- Southworth, C., Finn, J., Dawson, S., Fraser, C., & Tucker, S. (2007). Intimate partner violence, technology, and stalking. *Violence against women*, 13(8), 842-856. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801207302045>
- Straus, M., (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10, 790-811.
- Unesco Etxea (2018). Guía didáctica Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias. Recuperado de: http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/guia_fem.pdf
- Universidad Nebrija (2019). Técnico en Violencia de Género, Euroinnova formación S.L: Granada, España.

ANEXOS

Anexo 1: ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

BLOQUE 0: PRESENTACIÓN CREACIÓN DEL GRUPO Y ROMPER EL HIELO

Actividad 1: PRESENTACIÓN CRUZADA.

Objetivos:

- Potenciar el sentimiento de pertenencia, conocimiento y cercanía en el grupo.

Temporalización:

30/45 minutos.

Participantes:

Parejas y grupo completo.

Material:

Folios.

Desarrollo:

Se repartan pequeños papeles para cada participante en donde tendrán que escribir: nombre, película/serie favorita, color, que esperan del proyecto y qué haría si se encontrara 100 euros en la calle. Una vez escrito, se le da al compañero/a que tenemos al lado y dialogamos acerca de lo elegido, pues serán los mismos compañeros los que presenten a sus compañeros. Esta dinámica ayuda a conocerse y presentarse, reconocer compatibilidades, romper el hielo y crear un clima de confianza.

Actividad 2: EL MURO DE LAS NORMAS.

Objetivos:

- Establecer normas de convivencia dentro del grupo.

Temporalización:

30/45 minutos.

Participantes:

Parejas.

Material:

Post-it y pizarra.

Desarrollo:

Se procederá a fijar las normas y reglas del grupo de manera participativa. Para ello, se repartirán post-it, en donde tendrán que escribir 2 normas que les gustaría que estuvieran presente en el grupo y el desarrollo de las sesiones (escucha activa, confidencialidad, que no se burlen de mis opiniones, debatir...). Una vez que hayan escrito las normas se agruparan por cantidades en la pizarra para así poder ver lo que el grupo quiere, además, mediante un debate con el/la dinamizador/a se consensuarán aquellos aspectos importantes que no se hayan contemplado.

Actividad 3: CUESTIONARIO INICIAL

Objetivos:

-Conocer el grado de conocimiento que tiene el alumnado sobre las materias a trabajar.

Temporalización:

15 minutos.

Participantes:

Individual.

Material:

Cuestionarios.

Desarrollo:

Una vez realizada la presentación y se hayan establecido las normas se pasará a repartir un cuestionario (ver anexo 1.1) previo a las siguientes sesiones de cara a poder conocer el grado de conocimiento, la percepción y evaluar la evolución de los participantes.

Actividad 4: CURRICULUM DEL PROYECTO

Objetivos:

- Conocer los contenidos del proyecto.
- Indagar sobre temas de interés

Temporalización:

30/45 minutos.

Participantes:

Grupos de 3/4.

Material:

Fotografías, pizarra.

Desarrollo:

En este punto se procederá a explicar los bloques temáticos a tratar en las siguientes sesiones. Para ello, y para que la presentación del proyecto sea más atractiva se repartirán por grupos diferentes fotografías, las cuales están vinculadas a los cuatro bloques temáticos. Una vez repartidas, se les pedirá que se dividan en grupos para agruparlas del modo que ellos crean, es decir, asignar a los grupos de fotografías las temáticas que le sugieran. Una vez hecho, se analizarán las diferentes distribuciones y se valorarán las asignaciones, además en este punto se les preguntará si dentro de los bloques temáticos hay algo que les resulte de interés para tratarlo de manera más específica, haciendo así un currículum más atractivo participativo.

BLOQUE I: RELACIONES Y COMUNICACIÓN.

Actividad 5: LA NARANJA Y EL FIN DEL MUNDO.

Objetivos:

-Fomentar el dialogo y la negociación.

Participantes:

El grupo se dividirá en dos subgrupos.

Temporalización:

20 minutos.

Material:

Una naranja.

Desarrollo:

Se explicará por separado a ambos grupos que se encuentran ante el fin del mundo y que para poder salvarse es necesario en el caso del grupo A, la cascara de la naranja, y en el caso del grupo B, el interior de la naranja. Una vez explicado se sentarán en ambos lados de la clase, se dará una cuenta atrás, y una vez esta finalice tendrán que llevar a cabo lo que se les pidió.

Ambos grupos intentarán utilizar la fuerza para conseguir la naranja completa, la finalidad es que comprendan que dialogando se pueden conseguir solucionar los dilemas, encontrar puntos de entendimiento y la posibilidad del beneficio por ambas partes.

Actividad 6: ROLE-PLAYING: PASIVIDAD, ASERTIVIDAD, AGRESIVIDAD.

Objetivos:

-Comprender y diferenciar los tipos de conductas existentes.

-Entrenar habilidades comunicativas asertivas

Participantes:

Grupos de 4/5 personas.

Temporalización:

40 minutos.

Material:

Papeles con situaciones.

Desarrollo:

Se repartirán a los grupos diferentes situaciones y conductas para que las representen a la clase. Posteriormente el resto deberá identificar qué tipo de conducta lleva a cabo cada participante del grupo y debatir sobre que soluciones existen para aplicar la asertividad.

Actividad 7: EMOCIONES, SENTIMIENTOS Y DESEOS

Objetivos:

- Identificar emociones y sentimientos y su relación con aquello que hacemos o no hacemos
- Identificar las emociones y los sentimientos que experimentamos al decir NO (límites).
- Identificar las emociones y los sentimientos que experimentamos cuando alguien nos dice NO
- Entrenar la capacidad empática

Participantes:

Grupos de 4/5 participantes

Temporalización:

20/25 minutos.

Materiales:

Hojas con las situaciones

Desarrollo:

Se distribuye a las personas participantes en grupos y se reparten diferentes situaciones. Cada grupo leerá la situación y organizará cómo representarla frente al resto de grupos. Deberán decidir quiénes son los personajes y cómo son, qué sentimientos y emociones tienen, cómo reaccionan/actúan en la situación que se les plantea, etc. Se trata de definir tanto como sea posible a los personajes, centrándose especialmente en las emociones y sentimientos que les mueven a actuar de un determinado modo. Una vez cada grupo haya preparado su representación, saldrán a actuar. Después de cada representación, el público podrá expresar sus opiniones/aportaciones y la persona referente de la actividad guiará el debate. Por último, la persona referente destacará aquellos aspectos más relevantes de cada situación representada atendiendo a los objetivos de la actividad.

Situaciones:

1. ¡Me han dejado!

Jon ha estado muy enamorado de Maite, pero desde hace un tiempo no siente lo mismo que antes. Está preocupado porque no sabe cómo explicárselo a ella. Tanto Jon como Maite explican cómo se sienten a sus amigos y amigas.

2. Quiero hacerlo, ¿y tú?

Beñat y Marta llevan un tiempo saliendo juntos. Se han masturbado mutuamente y practicado alguna vez sexo oral, pero hace tiempo que Beñat quiere hacerlo. A Marta no le acaba de convencer la idea porque cree que tiene que ser algo muy especial que se haga en un momento como, por ejemplo, cuando se cumple un año, y aún quedan 6 meses. Beñat decide explicar cómo se siente a sus amigos y/o amigas.

Dinámica extraída de la Guía didáctica: Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias (2018).

Actividad 8: EL TERMÓMETRO DEL AMOR

Objetivos:

- Identificar las creencias que se tienen del amor
- Reflexionar acerca del amor

Participantes:

Todo el grupo-

Temporalización:

25/30 minutos.

Material:

Cinta aislante

Desarrollo:

Se dividirá la clase en dos mediante una cinta aislante, quedando un lado como “De acuerdo” y otro lado como “En desacuerdo”.

Se irán leyendo diferentes frase una a una ante lo que cada persona deberá posicionarse en un lado u otro de la sala según su opinión sobre dichas frases, debatiendo el porqué de esta.

Cada miembro del grupo deberá razonar su respuesta, permitiéndoles cambiar de posición si han cambiado de idea al escuchar los razonamientos del resto de compañeros. Razonaremos lo que es amor sano y lo que es amor tóxico.

Ejemplo de frases:

- Cualquier sacrificio es positivo si es por amor a la otra persona.
- Cuando se está enamorada o enamorado es normal vivir experiencias muy intensas de felicidad o sufrimiento.
- Amar significa entregarse sin esperar nada a cambio.
- Si hay amor todo se puede perdonar.
- Quien bien te quiere te hará sufrir.
- Los que se pelean se desean, cuanto más se discute, más intensidad y amor hay.
- Cuando estás enamorado o enamorada te sientes completo o completa. - Todo el mundo tiene una media naranja ahí fuera, solo hay que encontrarla.
- Amar es entregarse a la otra persona.

- Cuando tienes pareja es normal dedicar poco tiempo a tus amistades y actividades.
- Si no siente celos es que no me quiere.
- Por amor se hace cualquier cosa.
- El primer amor es para siempre.

Actividad 9: DESMOTANDO MITOS

Objetivos:

Desmontar mitos acerca del amor

Participantes:

Grupos de 4/5 participantes

Temporalización:

35 minutos.

Material:

Folios con los mitos y contra mitos

Desarrollo:

Se les presentarán una series de mitos y contra mitos vinculado al amor. Por grupos deberán preparar un roleplaying en donde se represente el mito y el contra mito, para proceder a realizar un posterior debate grupal.

LISTADO DE MITOS DEL AMOR ROMANTICO VS CONTRAMITOS (ver anexo 1.2).

Actividad 10: CANCIONES QUE SI, CANCIONES QUE NO

Objetivos:

-Identificar la transmisión cultural del ideal romántico mediante canciones e identificar las dificultades del análisis crítico de las mismas.

Participantes:

Grupo de 3/4 participantes.

Temporalización:

30/35 minutos.

Material:

Ordenador y pantalla, altavoces por si procede escuchar todas las canciones, letras impresas de las canciones para cada pequeño grupo.

Desarrollo:

El dinamizador pedirá a los alumnos que intenten valorar las letras de dos canciones. Se deberá anotar las respuestas en un folio en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de amor define la canción A? ¿Y la B?
- ¿Qué frases destacaríais de cada canción en positivo (lo que sí os ha gustado)?
- ¿Qué frases destacaríais de cada canción en negativo (lo que no os ha gustado)?
- ¿Qué diferencias observáis entre las dos canciones?
- ¿Cuál os gusta más musicalmente? ¿Y en cuanto a la letra?
- ¿Es posible que un mismo grupo musical interprete canciones con mensajes muy distintos?
- ¿Alguna vez habíais pensado en el significado de la letra de estas canciones?

Listado de canciones:

	CANCIÓN A	CANCIÓN B
GRUPO A	Limón y sal, de Julieta Venegas	La pared, de Shakira.
GRUPO B	Salir corriendo, de Amaral.	Sin ti no soy nada, de Amaral
GRUPO C	La mejor versión de mí, de Natti Natasha.	Nada valgo sin tu amor, de Juanes
GRUPO D	No voy a cambiar, de Malú.	Toda, de Malú.
GRUPO E	Yo no soy esa mujer, de Paulina Rubio.	Tan sola, de Paulina Rubio.

GRUPO F	Puerta violeta, de Rozalén.	Ciega, sordomuda, de Shakira
----------------	-----------------------------	------------------------------

Idea extraída de la Guía práctica para la prevención de la violencia en secundaria: tolerancia cero de la Obra social de la Caixa (2006)

Actividad 11: LA HISTORIA DE YAIZA

Objetivos:

- Comprender las dinámicas de las relaciones interpersonales.
- Saber identificar qué es una relación sana y una dañina.
- Ser capaz de analizar aspectos como la posesión, los celos, el control o el chantaje emocional y saber fomentar otros como la autoestima y la regulación de conflictos.
- Fomentar el buen trato entre las personas, en general, y en el grupo clase, en particular.

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

25 minutos.

Material:

Historia de Yaiza.

Desarrollo:

Se les presentará la historia de Yaiza, una chica de 15 años (ver anexo 1.3). Después de presentar el caso, el alumnado deberá reflexionar qué les parece que le pasa a Yaiza, a través de las siguientes preguntas:

1. ¿Piensas que le conviene ese chico a Yaiza? ¿Por qué?
2. ¿Crees que ese chico va a cambiar con el amor de Yaiza? ¿Por qué?
3. ¿Qué harías tú si estuvieses en su lugar?

4. ¿Te ha pasado alguna vez a ti?

Actividad 12: DECÁLOGO PARA UNA RUPTURA

Objetivos:

- Visibilizar y trabajar las rupturas asertivas.
- Detectar comportamientos no adecuados en las rupturas.

Participantes:

Grupos de 3/4 personas.

Temporalización:

30/35 minutos.

Material:

Hojas con las situaciones.

Desarrollo:

La actividad consiste en hacer un decálogo sobre cómo romper una relación de forma asertiva y respetuosa. Cada uno de los puntos debe ir acompañado de una breve explicación / justificación acerca de su elección e importancia.

Un decálogo consiste en 10 frases que expresan normas, consejos o buenas prácticas para llevar a cabo una determinada actividad.

BLOQUE II: IGUALDAD Y GÉNERO

Actividad 14: SIN PENSAR, ESCRIBE

Objetivos:

- Trabajar y aprender conceptos clave.
- Detectar el uso de estereotipos de género.
- Analizar los estereotipos vinculado a cada género.
- Debatir, reflexionar y desarrollar un pensamiento crítico.

Participantes:

División por grupos de 4/5 personas.

Temporalización:

25/30 minutos.

Material:

Folios con las diferentes palabras, ordenador y proyector.

Desarrollo:

Se entregarán unos folios que tendrán en el centro una palabra (mujer, hombre, femenino, masculino). Esa palabra estará dentro de un círculo, que, a su vez, estará dentro de otro y así hasta conseguir 3 círculos.

No se explicará nada previo, simplemente se pedirá que en cada turno (círculo) cada componente del grupo diga la palabra que le venga a la cabeza al ver la palabra del centro y escribirla, así hasta completar las tres vueltas (puede que algunos de los participantes entiendan la finalidad e intenten responder lo no esperado, pero terminan cayendo en las vueltas posteriores).

Al finalizar las tres vueltas, se pondrá en la proyección las tres palabras y se irán escribiendo las elegidas por los grupos.

La finalidad de esta dinámica es ver como se vinculan términos y conceptos muy estereotipados, tales como rosa a lo femenino, o azul a lo masculino, entre otros.

A partir de aquí se podrán trabajar los conceptos sexo-género y los estereotipos de género

Actividad 15: BEBÉS

Objetivos:

- Detectar el uso de estereotipos de género.
- Reflexionar y crear un pensamiento crítico sobre como la sociedad construye a hombres y mujeres.

Participantes:

Grupos de 3/4 personas.

Temporalización:

25 minutos.

Material:

Fotos de bebés.

Desarrollo

Se entregará a cada grupo una foto del mismo bebé, y se les indicará que se llama en algunos casos, María, y en otros, Mario, ningún grupo sabrá que tienen las mismas fotos. A partir de esa foto, tendrán que crear una historia desde ese momento hasta la adultez (tendrán que hablar de relaciones, familia, estudios, actividades de tiempo libre, gustos, trabajos y expectativas...)

Una vez finalizado, se expondrán las diferentes historias para ver como a partir de un nombre se pueden sacar bastantes estereotipos.

Actividad 16: VIDEOFORUM – DIBUJANDO EL GÉNERO

Objetivos

-Conocer y comprender los conceptos vinculados al sexo y al género.

Participantes:

El grupo completo.

Temporalización:

35 minutos.

Material:

Ordenador con sonido, proyector y los siguientes videos correspondientes a un proyecto divulgativo llamado “Dibujando el género”:

<https://www.youtube.com/watch?v=nWKkJ8bjTW4&t=164s> (primera parte)

<https://www.youtube.com/watch?v=3M0NwHvpO8Q&t=28s> (segunda parte)

<https://www.youtube.com/watch?v=q6NCWaFVj7s&t=50s> (tercera parte)

<https://www.youtube.com/watch?v=cWjQjvXQwpA> (cuarta parte)

Desarrollo:

Se expondrán los cuatro videos en donde se explica de manera gráfica y clara todo el sistema sexo-género, así como aquellos conceptos vinculados a los términos,

Una vez se hayan visualizado los videos se procederá a debatir de manera grupal y reflexionar

Actividad 17: PAPÁS Y MAMÁS

Objetivos:

-Observar cómo tendemos a educar en estereotipos sexistas que contribuyen a moldear a niñas y niños en roles diferenciados

-Cuestionar la asignación de la identidad de género en base a la diferenciación sexual (niño masculino y niña femenina)

-Generar reflexión personal y colectiva en torno a roles y estereotipos.

Participantes:

Grupos de 4/5 participantes.

Temporalización:

40 minutos.

Material:

Pizarra y rotuladores (tizas), papel, bolígrafo o lápices.

Desarrollo:

El Gobierno de Canarias ha elegido a nuestro centro para que acogamos temporalmente a un niño saharauí y una niña gitana de tres años. Durante tres meses tenemos que cuidar, alimentar, vestir y ser sus tutores. Para ello, vamos a ir preparando el aula para su llegada. Con ese fin, tenemos que dividirnos en dos grupos (uno por cada acogida), en esos dos grupos se dividirán en mamás y papás para decidir una serie de cuestiones:

-Qué comida vamos a comprar para la semana para cada uno

-Qué ropa vamos a ponerles

-Qué juguetes vamos a darles

-Qué actividades vamos a organizar (deportes, excursiones)

Después, se pondrá en común y analizarán qué diferencias hay entre lo que hemos elegido para él y para ella, y si lo hemos hecho pensando en estereotipos de género y en su diversidad de origen.

Idea extraída de la Guía didáctica: Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias (2018).

Actividad 18: DIFERENTES, PERO NO DESIGUALES

Objetivos:

- Visibilizar cómo la sociedad genera desigualdad a partir de la diferencia entre niños o niñas
- Desnaturalizar las desigualdades cotidianas entre chicos y chicas

Participantes:

El grupo completo.

Material:

Ordenador con sonido, proyector y video de YouTube ¿Qué significa hacer algo #ComoNiña?

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk>

Desarrollo:

Antes de visualizar el video se pedirá al alumnado que debatan sobre que significa hacer algo como una chica, para una posterior visualización del video elegido.

Una vez visualizado, se pedirá de nuevo que debatan acerca de él y que pensamientos han cambiado.

Actividad 19: PROFESIONES.

Objetivos:

- Desmontar los estereotipos vinculados a las profesiones.
- Descubrir que todas y todos tenemos una mirada generizada basada en estereotipos.

Participantes:

Individual.

Temporalización:

25/30 minutos.

Material

Ordenador, proyector, folios.

Desarrollo:

Se le pedirá al alumnado que dibuje a personas representando las siguientes profesiones: peluquería, cuerpos de seguridad, fútbol, construcción, empresariales, sanidad, magisterio, entre otras.

Una vez hayan dibujado se analizarán las vinculaciones que se hacen del género a determinadas profesiones, además, se expondrán diferentes profesionales de ambos sexos para que puedan existir más referentes.

Actividad 20: ANALIZANDO PUBLICIDADES Y NOTICIAS

Objetivos:

- Detectar el uso de estereotipos de género en los anuncios y publicidades.
- Detectar el uso del sexismo en los anuncios y publicidades.

Participantes:

Grupo completo.

Material:

Ordenador, proyector y diferentes anuncios, comerciales y publicidades.

Desarrollo:

Se expondrán diferentes anuncios y publicidades sexistas y estereotipadas, y otras de carácter igualitario, para que puedan detectar el uso de estereotipos de género, sexismo y aprendan a detectar cuáles no. Tras la visualización se procederá a debatir y a consultar si conocen alguna otra referencias de ambos tipos.

Actividad 21: HOMBRES Y MUJERES DEL AYER, DEL HOY Y DEL FUTURO

Objetivos:

- Comprobar el grado de conciencia que se ha adquirido en el bloque.
- Reflexión y desarrollo de pensamiento crítica-

Participantes:

Individual.

Material:

Folios.

Desarrollo:

Se le pedirá al alumnado que dibuje, creen una historia o representen de la manera que ellos quieran lo siguientes:

- Como eran hombres y mujeres antes.
- Como son hombres y mujeres hoy.
- Como serán hombres y mujeres en un futuro.

Tras terminar, algunos miembros del grupo expondrán sus conclusiones y se procederá a reflexionar y debatir, por ejemplo, el papel que tienen las escuelas en esas futuras formaciones.

BLOQUE III: VIOLENCIA DE GÉNERO

Actividad 22: DEFINAMOS CONCEPTOS

Objetivos:

-Conocer, aclarar y definir conceptos vinculados con la violencia de género.

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

30/35 minutos.

Material:

Ordenador y pantalla, folios.

Desarrollo:

Se les presentará una serie de términos vinculados a la violencia de género lo que tendrán que definir mediante consenso del grupo, así como mencionar los tipos que conocen de violencia de género. Una vez tengan las definiciones se procederá a la exposición de estas ante toda la clase, creando un debate y reflexión. Una vez terminada esta parte de la actividad se procederá a exponer las definiciones y tipos oficiales de los términos elegidos.

Los términos elegidos son: violencia doméstica, violencia familiar, violencia de género, tipos de violencia.

Actividad 23: APRENDIENDO A IDENTIFICAR VIOLENCIAS

Objetivos

Aprender a identificar los diferentes tipos de violencia.

Participantes:

Grupos de 3/4 personas.

Temporalización:

30 minutos.

Material:

Ordenador, sonido, proyector, pantalla, folios y video de YouTube.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=gl2AO-7Vlzk&feature=youtu.be>

Desarrollo:

Esta actividad permitirá trabajar las distintas formas de violencia de género que pueden vivir en sus primeras relaciones de pareja. El/la dinamizador/a introducirá la actividad explicando que en esta actividad realizarán la lectura de diferentes situaciones en donde permitirá saber qué identifican como violencia y los tipos.

Una vez repartidas las diferentes situaciones por grupos, el/la dinamizador/a pedirá que lean las situaciones y les dirá que, tras la lectura de los casos, traten de responder en grupos a las preguntas de la ficha.

El objetivo para cada una de las historias es trabajar los distintos tipos de violencia, pero es necesario recordar que, aunque indiquemos un tipo de violencia en cada historia, pueden darse a la vez otros tipos. Resaltamos la violencia física, psicológica y sexual porque estos tres deben ser identificados en cada historia, después de trabajarlos en la actividad.

Esta actividad puede realizarse en pequeños grupos, solicitándoles que representen las situaciones mediante un juego de rol.

Después del trabajo individual, el dinamizador pedirá a los alumnos que aporten al grupo sus reflexiones sobre las tres situaciones. Para el debate en grupo se destinarán 10 minutos. El dinamizador intentará agilizar el debate y podrá utilizar las preguntas de los propios alumnos para lanzarlas al grupo clase y que las resuelvan entre todos.

Una vez terminada la actividad se expondrá un video a partir del cual tendrán que identificar los tipos de violencia que se van dando.

CASOS

Historia 1:

Carla y Polo tienen 15 y 16 años, respectivamente. Salen juntos desde hace 9 meses. Se quieren muchísimo, pero entre ellos surgen conflictos de forma continuada. Polo tiene muy mal carácter, y cuando salen los sábados por la noche a la discoteca suelen discutir mucho por cualquier cosa (porque ella se va con sus amigas, porque habla mucho rato con algún amigo, etc.). En más de una ocasión, cuando está muy enfadado, tira cosas al suelo e, incluso, empuja a Carla. Esto ha pasado más de una vez, y Polo siempre se arrepiente, pero cuando se enfada vuelve a suceder lo mismo.

Historia 2:

Guzmán y Nadia tienen 17 años. Hace mucho tiempo que se conocen, porque van juntos a la misma clase. Son novios desde hace unos meses, pero Nadia tiene dudas sobre sus sentimientos. Le gusta mucho Guzmán, pero él muchas veces le dice cosas que le resultan desagradables, como, por ejemplo: «Cuidado con esa camiseta, tiene mucho escote, ¿no?», «¿Cómo es que hablas tanto rato con esos tíos?», «Esta falda no te sienta bien, ¡es muy corta!», etc. Nadia se enfada con él y le dice que está cansada de que le diga esas cosas, pero Carlos siempre le contesta que se lo dice en broma y que ella no sabe aceptar bromas.

Historia 3:

Rebeca y Samuel tienen 16 y 18 años, respectivamente. Rebeca todavía no ha tenido relaciones íntimas con ningún chico. Samuel ha tenido más novias y ya ha mantenido relaciones sexuales con otras chicas. Llevan juntos un año, e Samuel insiste a Rebeca en tener relaciones. Rebeca le ha explicado muchas veces que no está segura, que le gustaría tener relaciones más adelante... Tiene miedo de mantener relaciones íntimas con él y que la historia pueda acabar una vez que haya dado el paso. Samuel no quiere esperar más y le insiste. En varias ocasiones le ha dicho que, si no tienen relaciones íntimas, las tendrá con otra chica, ya que él tiene 18 años y unas necesidades... y no puede esperar todo el tiempo que ella quiera. Él insiste en que la quiere y que nada va a cambiar, pero Rebeca se siente agobiada, porque últimamente este tema está presente en todas sus conversaciones, incluso cuando hay amigos delante.

Responde a las siguientes preguntas:

¿Qué opinas de las situaciones 1, 2 y 3?

¿Crees que alguna de estas situaciones es una situación de violencia?

¿Qué tipo de violencia detectas?

¿Cómo piensas que se sienten los protagonistas?

Actividad 24: CICLO DE LA VIOLENCIA

Objetivos:

- Conocer el ciclo de la violencia.
- Identificar cada fase del ciclo de la violencia.

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

40 minutos.

Material:

Ordenador con sonido, folios y video de YouTube.

Enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=yt1uebqFIV4>

Desarrollo:

Se expondrá un video explicativo del ciclo de la violencia de género, para después realizar la creación de una historia en donde se contemplen las tres fases. Una vez desarrolladas las historias se expondrán mediante role playing o cualquier otra forma en la que se puedan apreciar claramente.

Actividad 25: CONSTRUYAMOS UN ICEBERG

Objetivos:

- Identificar los componentes de la violencia de género (de lo más sutil a lo más explícito).
- Analizar la escalada de la violencia de género.
- Conocer la parte invisible y visible de la violencia de género.

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

35/30 minutos.

Material:

Ordenador, proyector, ficha de iceberg, y pizarra.

Desarrollo:

Se les entregará a los grupos una ficha con un iceberg el cual estará dividido en Visible – invisible y explícito e implícito, al lado habrá una serie de conceptos y acciones en donde tendrán que ir colocándolas dentro del iceberg.

Los términos son: Asesinato, micromachismo, publicidad sexista, anulación, chantaje emocional, humor sexista, humillar, depreciar, amenazar, insultar, lenguaje sexista, ignorar, invisibilización, abuso sexual, violación, agresión física, culpabilizar, controlar.

Tras la creación de los icebergs, se expondrá y explicará el motivo de colocar cada acción en ese lugar, para un posterior debate y explicación por parte del/la dinamizador/a.

Actividad 26: SEMÁFORO DE LOS ESTEREOTIPOS, MITOS Y CREENCIAS.

Objetivos:

- Romper mitos y creencias distorsionadas sobre la violencia de género en pareja.

Participantes:

Grupo completo.

Temporalización:

30/35 minutos.

Material:

Ordenador y pantalla; tarjetas de dos colores.

Desarrollo:

La actividad sobre mitos y creencias en el marco de la violencia de género tiene especial importancia entre los chicos adolescentes, ya que estas creencias distorsionadas les pueden dificultar identificar los primeros indicios de violencia. Por ello, en esta actividad se presentarán distintos mitos y les pediremos que valoren si creen que el mito es verdadero o falso.

El/la dinamizador/a explicará al alumnado la dinámica. Para ello, les indicará que en la pantalla visualizarán unas frases y que ellos deberán mostrar mediante una tarjeta si creen que son verdaderas (están de acuerdo con las mismas) o falsas (no lo están). Se explicará a los alumnos que, para indicar si la frase es verdadera o falsa, contarán con una tarjeta de dos colores: el verde implicará acuerdo y llevará marcada una V de verdadero; el desacuerdo llevará una F de falso y será de color rojo. El dinamizador, para cada mito, apuntará en la pizarra el veredicto que se obtenga con los votos del grupo, fomentando un debate al respecto.

Una vez realizada la votación por colores para cada uno de los mitos, el/la dinamizador/a concluirá la actividad desmontando todos aquellos que hayan sido trabajados. Los desmitificará cuando ya se haya hecho la votación, ya que todas las frases son falsas, son mitos. Para finalizar, los últimos minutos se dedicarán a la reflexión, comentarios o dudas que los chicos deseen resolver con el/la dinamizador/a.

Ejemplo de mitos:

La mujer es el sexo débil y el hombre el sexo fuerte.

Si no se apartan de la situación de violencia es porque no quieren.

El maltrato en la pareja es un asunto privado en el que los demás no deben meterse.

Pegar una bofetada o insultar de vez en cuando a una mujer no es maltrato.

En todas las parejas hay discusiones.

Los hombres que maltratan a las mujeres están locos o no saben lo que hacen.

Cuando una mujer deja a su marido, el maltrato desaparece.

Si los hombres que maltratan a las mujeres fueran a la cárcel, la violencia hacia la mujer desaparecería.

La causa de la violencia se debe al abuso de alcohol o drogas.

A veces la víctima se merece o ha provocado la violencia.

La víctima aguanta porque forma parte de su cultura.

Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle.

Los hombres que agreden a su pareja son violentos por naturaleza.

Hay muchas denuncias falsas de malos tratos.

Los malos tratos en el hogar no afectan a los hijos si el padre no les maltrata.

Actividad 27: REFLEJO DE LOS/AS ADULTOS/AS.

Objetivos:

- Concienciar de los efectos que puede tener en hijos/as.
- Ver la importancia de relaciones saludables en las familias.

Participantes:

Grupo completo

Temporalización:

20 minutos.

Material:

Ordenador, proyectos, sonido, video de YouTube.

Enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=0Y1yf1R9K5s>

Desarrollo:

Se expondrá el video “Mamás y Papás”, a partir del cual se creará un debate grupal y una posterior reflexión. Además, tendrán que detectar los tipos de violencia que se exponen en el video.

Actividad 28: CIBERVIOLENCIAS: ¿NUEVAS FORMAS DE (des)AMAR?

Objetivos:

-Conocer los tipos de violencia que se dan mediante la tecnología y las redes.

Participantes:

Grupos de 4/5 participantes.

Temporalización:

1 hora

Material:

Folios, ordenador, sonido, proyector y videos de YouTube.

Enlace de Consentimiento sexual explicado con té:
<https://www.youtube.com/watch?v=E4WTnJCMrH8>

Enlace de Doble Check: https://www.youtube.com/watch?v=8tmB-wF_l3c

Desarrollo:

En esta actividad se trabajará los diferentes tipos de violencias que se pueden dar por internet (ciberacoso, cibermisoginia, ciberviolencia simbólica, sextorsión, grooming o sexpreading) mediante la realización de diferentes dinámica, la exposición de una serie de videos y una posterior ronda de preguntas.

En primer lugar, se dividirá a la clase en varios grupos y se les pedirá que elijan a chica ideal instagramer. Pídeles que expongan las características que han definido en ese ideal y debate después: ¿Qué supone que un cuerpo sea perfecto? ¿Nos influyen las imágenes y selfies que vemos día a día? ¿Qué se exige en el cuerpo de las chicas? Tras esto, se expondrán imágenes de publicidad sobre hombres y mujeres y ver si se parecen a lo que han identificado en su ideal. La clave es: cuestionar los cánones de belleza, identificar la

presión y cosificación que viven las mujeres en la publicidad y medios (violencia simbólica) y fomentar el respeto a la diversidad de cuerpos.

En segundo lugar, a los mismos grupos se les presentarán dos casos para que identifiquen: ¿Quién tiene la responsabilidad en lo que ha pasado? ¿Qué sentimientos tienen las protagonistas? ¿Cómo actuarían?

1. Estás en casa viendo la tele y de repente un conocido te manda una foto al WhatsApp: “¿Esta no es tu amiga María?” Abres la foto y ¡es una foto de una amiga tuya desnuda! Hablas enseguida con ella y le cuentas lo que está circulando: “¡Lo sé, estoy desesperada, fueron unas fotos que me hice con Luis cuando estábamos juntos, y las ha reenviado a todo el mundo!” Ahora la llaman #laguarra.

2. En una noche de fiesta, estáis en un bar en el que ponen la canción que está sonando tanto y os venís arriba. Muchos de los chicos deciden hacer un striptease y una chica también se anima. Al día siguiente, está circulando por WhatsApp un vídeo donde se ve a la chica desnudándose. Está ahora mismo en las manos de todo el mundo.

La clave es: identificar que esta violencia tiene que ver con culpar a las mujeres de su sexualidad, entender la importancia de empatizar con lo que puede suponer difundir vídeos-fotos sin consentimiento y que la responsabilidad siempre es de quienes difunden. Pensar si podemos hacer algo para cortar la difusión o apoyar a quien lo vive. Si ha habido alguna situación conocida en el centro, nunca personalizar, hablar de los detalles ni alimentar el rumor sobre ninguna alumna.

En tercer lugar, se expondrá el video “Consentimiento sexual explicado con té”, para un posterior debate.

En cuarto lugar, se expondrá el video “Doble check”. Después, se plantearán las siguientes preguntas, en grupos: ¿Cómo describiríais la relación? ¿Os parece buena? ¿Cómo veis la reacción de él? ¿Y la de ella? ¿Creéis que estas cosas pasan mucho? ¿Qué pensáis sobre el control? ¿Y sobre los celos?

Después les pediremos que escriban un decálogo sobre 10 normas básicas para conectarse sin enganche a las redes y tener relaciones sin control. De los diferentes decálogos elegiremos 10 frases finales para colocar en una cartulina grande en forma de Hashtag cómo #amorsincontrol. La clave es: desnormalizar el control que tanto chicas como

chicos viven en sus relaciones e identificar que una relación supone respetar el espacio y tiempo de la otra persona.

Idea extraída de la Guía didáctica: La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales de la Junta de Andalucía.

Actividad 29: EL TERMÓMETRO DE LA VIOLENCIA EN RED.

Objetivos:

- Analizar la percepción que se tiene sobre el control y la violencia mediante las nuevas tecnologías.
- Detectar el uso de comportamientos tóxicos en las relaciones.

Participantes:

Grupo completo

Temporalización:

30 minutos.

Material:

Ordenador y pantalla, rollo de papel, rotuladores.

Desarrollo:

Analizaremos el grado de diferentes formas de violencia, colocando un rollo de papel largo estirado en el suelo con los números de 1 al 10 marcados en él. Leeremos los siguientes ejemplos y diremos a cada participante (o grupo) que se coloque al lado del nivel que considere esa conducta, donde 1 sería mínima violencia y 10 máxima. Los animaremos a expresar por qué se colocan en ese número.

Los ejemplos:

- Que tu pareja te pida que le enseñes el móvil.
- Que siempre aparezca donde estás sin haberte avisado.
- Que se ponga celoso/a cuando hablas por WhatsApp.
- Que te pida una foto para saber dónde estás.

- Que tu pareja te diga que bloquee a tu ex.

Idea extraída de la Guía didáctica: La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales de la Junta de Andalucía.

Actividad 30: CINEFORUM: TE DOY MIS OJOS.

Objetivos:

- Identificar y valorar el contenido aprendido en este bloque.
- Crear un debate y reflexión general acerca de la violencia de género a partir de la visualización de la película.

Participantes:

Grupo completo.

Temporalización:

En el caso de cinefórum se dedicará el tipo que requiera la visualización de la película y el desarrollo de las cuestiones.

Material:

Ordenador, sonido, proyector, película *Te doy mis ojos*.

Desarrollo:

Se expondrá al alumnado la película *Te doy mis ojos*, en donde tendrán que analizar e identificar todo lo trabajado en las sesiones del bloque de la violencia de género como el ciclo de la violencia, los tipos, consecuencias, entre otras. Una vez terminada la película se dará pie a un debate y reflexión grupal, a partir de estos posibles puntos:

- ¿Por qué creen que la película se titula *Te doy mis ojos*?
- Antonio empieza a ir a una terapia para maltratadores. En ella los hombres intentan justificar por qué pegan. ¿Hay realmente algún motivo para actuar con violencia? ¿Qué es lo que lleva a una persona a maltratar a quien dicen amar?

-¿Creéis que existen estructuras sociales que propician la violencia de género? Es decir, ¿la figura del maltratador surge como una patología psíquica o es fruto de una estructura social (o ambas cosas)?

-¿Qué es lo que lleva a una mujer maltratada a aguantar ser agredida?

-Pilar ha perdido su identidad, su mirada, su visión del mundo, ha dejado de ser ella misma para convertirse en lo que de ella espera Antonio. ¿A qué puede deberse esto? ¿Creéis que se ha establecido una relación de poder, más que una relación afectiva, entre Pilar y Antonio? ¿Consideráis que debe haber un miembro de la pareja que ejerza autoridad sobre el otro miembro?

-¿Consideráis que la violencia de género es un problema de pareja o se trata más bien de un problema social y cultural?

-En una escena de la película Antonio le regala a Pilar un libro de arte. Más adelante, durante una agresión a Pilar, lo rompe. ¿Qué creéis que simboliza esta actuación? ¿Qué representa el libro? ¿Qué está rompiendo realmente Antonio cuando arranca las hojas del libro? ¿Qué constituye el arte para Pilar?

-Analizar si la violencia de género se da en todas las sociedades. ¿Hay algún tipo de sociedad en la cual no sea común el maltrato?

-Analizar el concepto de patriarcado. ¿En qué consiste? ¿De qué se nutre? ¿Qué consecuencias tiene?

Idea extraída de Amnistía Internacional Cataluña.

Actividad 31: **ACTIVÉMONOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Objetivos

-Sensibilizarse sobre la necesidad de articular mecanismos que impliquen a los jóvenes en la lucha contra la violencia de género.

Participantes:

Grupo completo.

Temporalización:

1 hora.

Material:

Folios.

Desarrollo:

Se plantea la noticia de que en un centro cercano al nuestro se ha producido una agresión sexual a una alumna y, por tanto, todos los centros van a elaborar un protocolo para saber qué es lo que hay que hacer en estos casos. A partir de una serie de preguntas/pautas van a ir construyendo los contenidos de ese. Después se comparte en plenaria las decisiones y debates de los grupos. Las pautas que les vamos a proponer para guiar el ejercicio son:

-Identificación de la figura legítima a quien recurrir para gestionar un caso de violencia.
¿Quién puede ser? ¿Quién no? ¿Por qué?

-Medidas sancionadoras. ¿Qué se puede hacer desde el centro? ¿Qué les parece proporcionado y justo?

-Identificación de situaciones por las que se puede solicitar la aplicación del protocolo, además de la agresión sexual.

Idea extraída de la Guía didáctica Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias (2018).

BLOQUE IV: MASCULINIDADES

Actividad 32: DEFINAMOS ANTES DE COMENZAR

Objetivos:

-Conocer y definir aquellos conceptos vinculados a la masculinidad.

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

25 minutos.

Material:

Folios.

Desarrollo:

Los subgrupos deberán definir con sus propias palabras los siguientes conceptos y representarlos ya sea mediante un dibujo, una frase o representación: Hombre, masculinidad hegemónica, masculinidad igualitaria y machismo.

Una vez hayan realizado la tarea deberán exponerla al resto de la clase, reflexionar y llegar a un consenso de cuál sería la definición más idónea. Una vez que la actividad haya terminado se le presentarán las definiciones más precisas de los términos.

Actividad 33: ¿CÓMO NOS HICIMOS HOMBRES?

Objetivos:

-Revisar los procesos de socialización y conformación de la masculinidad.

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

30 minutos.

Material:

Folios.

Desarrollo:

Se plantarán una serie de preguntas sobre las que el alumnado tendrá que reflexionar y posteriormente dar respuesta, para proceder a exponerlo al resto del grupo y debatir.

Las cuestiones serían las siguientes:

-Que nos dicen desde casa, escuela, los amigos, entre otros acerca de lo que es y como deber comportarse un hombre.

-Elegir algún refrán, anécdota, mensaje o frase que hayan escuchado que resuma lo que se entiende como hombres.

Un vez que hayan dado respuesta a las anteriores cuestiones tendrán que realizar un role playing que represente una escena en donde se marquen esos patrones de masculinidad y que alternativa daría a ella.

Idea extraída de HOMBRES trabajando con HOMBRES, pautas para facilitadores de talleres de Masculinidad en América Central.

Actividad 34: EL MUNDO DE LOS HOMBRES.

Objetivos:

-Analizar los estereotipos y mandatos asociados culturalmente a los hombres

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

40 minutos.

Material:

Folios.

Desarrollo:

Se les pedirá que respondan a una serie de cuestiones a partir de diferentes escenarios o ambientes.

Las cuestiones que responder serán:

-¿Qué hacen los hombres en ese lugar, y cómo se espera que se comporten?

-¿De qué cosas hablan?

-¿Cómo expresan sus sentimientos?

-¿Cómo se relacionan?

-Alguna frase típica

Los escenarios o ambientes son: un estadio de fútbol, en la casa con su pareja, en la casa con sus hijos/as, en el trabajo, en el bar, en una discoteca y una situación a elegir por el grupo.

Después de responder las preguntas, se les pedirá que reflexionen acerca del papel de la mujer en esos escenarios, si existen desigualdades, como les gustaría que fueran los comportamientos, etc.

Es posible trabajarlo mediante role playing.

Idea extraída de HOMBRES trabajando con HOMBRES, pautas para facilitadores de talleres de Masculinidad en América Central.

Actividad 35: MITOS DE LA MASCULINIDAD

Objetivos:

- Reflexionar sobre los mitos socialmente aceptados acerca de los hombres y de la masculinidad.

Participantes:

Grupo completo

Temporalización:

30 minutos.

Material:

Ordenador, proyector, cinta aislante.

Desarrollo:

Se divide el espacio de trabajo en dos. Un lado se catalogará como “de acuerdo” y el otro como “desacuerdo”. El/la dinamizadora expondrá en la pantalla diferentes mitos y cada participante se colocará en un lado del espacio. Una vez ahí, algunos de ellos deberán explicar el porqué de cada posicionamiento. Tras terminar se procederá a realizar un debate acerca de estas asociaciones culturales.

Ejemplos de mitos:

- Los hombres no lloran.
- Los hombres no se preocupan por su apariencia.
- Los hombres son infieles.
- Los hombre no muestran afecto ni sentimientos.
- Los hombres son valientes y fuertes.

Actividad 36: LAS PRUEBAS DE LA MASCULINIDAD

Objetivos:

-Explorar los sentimientos y emociones asociados a la sexualidad masculina a partir del análisis de la presión del grupo

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

45 minutos.

Material:

Hojas con las situaciones.

Desarrollo:

Para esta actividad se les pedirá a los participantes que traten de ser lo más espontáneos posible, esto quiere decir que no deben pensar mucho lo que van a hacer sino dejarse

llevar. Se conforman grupos de 4 o 5 personas y se les plantean varios dilemas (escenas que presentan alguna situación para la cual hay que tomar una decisión). Deben dramatizarlos y darles un final. Para ello cuentan con 5 minutos, no más de ese tiempo. Al término de los 5 minutos deben estar listos para presentar su dramatización. Los dilemas propuestos son los siguientes:

Caso 1: Óscar está en un bar con unos amigos, cuando una chica le insinúa querer tener relaciones sexuales con él. Óscar tiene una relación de pareja estable, con la que está muy feliz; pero sus amigos empiezan a presionarlo para que acceda a la insinuación de la chica, llamándole “maricón” si no acepta la propuesta y prometiendo no decirle nada a pareja.

Caso 2: Abdel está jugando fútbol con sus amigos en el barrio. Su novia le está viendo jugar y él trata de impresionarla con sus jugadas. Por un error involuntario de Abdel el equipo rival les anota un gol, por lo que uno de los miembros de su equipo, Ramón, un tipo más alto y fuerte que Abdel, le reta a pelear. Él no quiere pelear porque Ramón es más alto, más fuerte y no quiere tener problemas con nadie, pero la presión de los amigos le hace dudar, además de que se acuerda de que su novia está en el público y podría pensar que es un cobarde.

Caso 3: Brandon tiene una relación con Kathia desde hace un año. La última vez que tuvieron relaciones sexuales no tenían protección, pero Brandon tenía muchas ganas de hacerlo y convenció a Kathia de tener relaciones sexuales sin usar preservativo. A raíz de esto Kathia queda embarazada y se lo comunica a Brandon quien se queda muy sorprendido de escuchar esta noticia y no sabe qué hacer.

Una vez que se hayan realizado las diferentes dramatizaciones, se abre debate y se discuten los diferentes finales propuestos: ¿por qué optamos por ese final?, ¿qué otras opciones habría?, ¿qué factores influyen en la toma de la decisión?, ¿cómo influye la presión de grupo?, ¿a qué se debe esa presión?, ¿qué mitos se dan en torno a la sexualidad?, etc. Quien dinamiza irá tomando notas en la pizarra de aquellos aspectos relevantes para la reflexión posterior.

Idea extraída de A Fuego lento: Cocinando Ideas Para Una Intervención Grupal Con Hombres Desde Una Perspectiva De Género.

Actividad 37: VIOLENCIA ENTRE NOSOTROS

Objetivos:

Reflexionar sobre la violencia ejercida entre hombres

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

35 minutos

Material:

-

Desarrollo:

Se les pide a los participantes que deambulen por el espacio y reproduzcan las consignas que se les va dando; la idea es ir alternando posturas corporales relajadas y del día a día, con otras en las que el cuerpo exprese la rabia, la tensión, la violencia etc....

Cuando se realiza varias veces se reflexiona sobre las diferencias existentes entre unas posturas y otras en función de la emoción que estemos sintiendo. Se forman grupos de 4-5 participantes, en función del número total de asistentes. Se les comenta que la reflexión va a ir en torno a la violencia de los hombres contra otros hombres y que en grupo deben recoger experiencias vividas acerca de:

- Violencia recibida por otros hombres
- Violencia ejercida hacia otros hombres

Las experiencias pueden estar relacionadas con etapas de su niñez, adolescencia o etapa adulta; desarrollarse en el ámbito doméstico o en la calle. Se elige a un portavoz que resume el trabajo realizado y se facilita el debate orientándolo con las siguientes preguntas:

- ¿Por qué y para qué los hombres usamos violencia entre nosotros mismos?
- ¿Qué efectos tiene sobre nuestra vida recibir y ejercer violencia?
- ¿De qué manera como hombres nos autoviolentamos?

-¿Qué otros mecanismos podemos usar para resolver los conflictos entre hombres?

-¿Qué aspectos de nuestra forma de ser deberíamos cambiar para reducir esta violencia?

Idea extraída de HOMBRES trabajando con HOMBRES, pautas para facilitadores de talleres de Masculinidad en América Central.

Actividad 38: ANÁLISIS DEL PAPEL DE LOS HOMBRES

Objetivos:

-Buscar referentes de hombres por la igualdad.

-Analizar acciones de lucha por la igualdad.

-Conocer modelos positivos de masculinidad.

Participantes:

Grupo completo.

Temporalización:

45 minutos.

Material:

Ordenador, sonido, proyector, videos de YouTube, cómic.

Videoclip I want to break free, de Queen: <https://www.youtube.com/watch?v=f4Mc-NYPHaQ>

Videoclip Banana, papaya, de Kany García y Residente: <https://www.youtube.com/watch?v=cD7qgP8N97c>

Videoclip Caro, de Bad Bunny: <https://www.youtube.com/watch?v=bg64AFnRnkc>

Videoclip Ella perrea sola, de Bad Bunny: <https://www.youtube.com/watch?v=GtSRKwDCaZM>

Videoclip Que sabrá Neruda, de Javy Martínez: <https://www.youtube.com/watch?v=mvEETcclzf8>

Videoclip Solo de mí, de Bad Bunny: https://www.youtube.com/watch?v=7rbprAR_Reg

Cómic Hombres Feministas: <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2017/12/C%C3%B3mic-Feministas-parte-I-referentes-pliego.compressed.pdf>

Desarrollo:

En esta actividad se expondrán diferentes videoclips y canciones de artistas masculinos por la igualdad de género y lucha contra la violencia machista. Tendrán que analizar tanto las letras como los videos para pasar a un posterior debate en donde deberán señalar los aspectos que más destacan, de que manera esto ayuda a la sociedad y cual debería ser el papel de los hombres en la lucha por la igualdad.

En esta actividad también se pueden comparar estos recursos audiovisuales con otros machistas para encontrar diferencias y realizar un análisis.

Además, se les presentará el comic Hombres feministas para que puedan leerlo, reflexionar y conocer referentes de hombres por la igualdad.

Actividad 39: NO TE HA PASADO QUE...

Objetivos:

- Trabajar y detectar los micromachismos.
- Reflexionar y crear un pensamiento crítico acerca de la importancia de esos pequeños gestos.

Participantes:

Grupo completo.

Temporalización:

25 minutos.

Material:

Ordenador, sonido, proyector, video de YouTube.

Enlace de No te Ha pasado que...: <https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw>

Desarrollo:

El alumnado verá el video No te ha pasado qué, para una posterior reflexión y debate, además se les pedirá que pongan ejemplo de micromachismos que se producen en el día a día.

Actividad 40: CREAMOS UNA HISTORIA IGUALITARIA

Objetivos:

-Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del proyecto.

Participantes:

Grupos de 3/4 participantes.

Temporalización:

45 minutos

Material:

-

Desarrollo:

Se le pedirá al alumnado que cree o transforme una historia conocida (puede ser una película, serie, libro, etc.) en una historia donde el papel del hombre sea el de alguien que lucha por la igualdad. Una vez que tengan la historia deberán representarla, explicando los cambios que han hecho y por qué.

BLOQUE FINAL: DESPEDIDA Y CIERRE

Actividad 41: CUESTIONARIO

Objetivos:

-Conocer el grado de conocimiento que ha adquirido el alumnado sobre las materias trabajadas para la evaluación.

Participantes:

Individual.

Temporalización:

15 minutos.

Material:

Cuestionarios.

Desarrollo:

Se repartirá el mismo cuestionario que se realizó en la primera sesión de cara a comparar y evaluar los cambios y conocimientos adquiridos en el desarrollo de las sesiones.

Actividad 42: LÍNEA DEL TIEMPO

Objetivos:

-Representar gráficamente los contenidos aprendidos.

-Hacer un reconocimiento de los conocimientos adquiridos.

Participantes:

Individual.

Temporalización:

15 minutos.

Material:

Folios

Desarrollo:

Este ejercicio es ideal para recrear un espacio donde los participantes puedan dar cuenta de todo el trabajo realizado durante un período. El alumnado tendrá que realizar una línea del tiempo en donde contemplarán todos aquellos aspectos, contenidos o dinámicas que destacarían y más han aportado a su crecimiento personal.

Actividad 43: MENSAJE FINAL

Objetivos:

- Facilitar la despedida entre los integrantes de un espacio en común
- Promover las manifestaciones de reconocimiento entre los integrantes
- Dar la posibilidad de valorar el aprendizaje y acompañamiento grupal

Participantes:

Grupo completo.

Temporalización:

A lo largo de la sesión.

Material:

Folios.

Desarrollo:

El objetivo es ayudar a que los integrantes puedan despedirse valorando a otros y sintiéndose valorados.

Se les solicita que de manera individual y en silencio cada integrante escriba un mensaje a un compañero del grupo y a una mujer de su vida. El primero será con el nombre del compañero para de manera anónima repartirlos al final de la sesión, y el segundo, simplemente se pondrá la destinataria: mamá, abuela, hermana, pareja, amiga, etc.

Se pueden escribir mensajes a todas las personas que deseen y es importante informar que los mensajes a escribir deben ser todos positivos. El propósito de estos es agradecer los momentos de aprendizaje compartidos.

Idea extraída de Dinámicas Grupales (2016-2020).

Actividad 44: RESULTADO FINAL

Objetivos:

- Facilitar la despedida entre los integrantes de un espacio en común.
- Promover las manifestaciones de reconocimiento entre los integrantes

Participantes:

Grupo completo.

Temporalización:

45 minutos.

Material:

Material de manualidades, cartulinas, etc.

Desarrollo:

Se les pedirá que realicen un póster gigante, cuadro o dibujos a partir de todo lo que hayan aprendido (mensajes de apoyo, crear alguna campaña como #NoEstásSola, etc.) de manera que quede huella de su paso por el proyecto y su compromiso por la igualdad, para posteriormente colocarlos en el centro educativo.

Anexo 1.1: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

Antes de comenzar, recuerda que este cuestionario es totalmente anónimo y confidencial, así que puedes responder cada una de las siguientes preguntas con total libertad. Es necesario que leas detenidamente cada una de ellas y no dejas ninguna sin responder. Los resultados serán utilizados para fines de investigación en Trabajo Social, a través de la Universidad de La Laguna. Muchas gracias por tu colaboración.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

SEXO: HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/> OTRO: _____
EDAD:
CENTRO EDUCATIVO / TITULACIÓN:
CURSO:
MUNICIPIO DE RESIDENCIA:
ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL <input type="checkbox"/> BISEXUAL <input type="checkbox"/> HETEROSEXUAL <input type="checkbox"/> OTRO: _____
¿TIENES PAREJA?: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

1. A continuación, encontrarás una serie de frases sobre las diferencias que existen entre hombres y mujeres, así como sobre los conflictos que a veces se producen en las relaciones. Lee cada una de ellas y puntuales de 1 a 5 con una X, siendo 1 el mínimo de acuerdo y 5 el máximo de acuerdo.

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés.					
2. Por naturaleza, la mujer tiene mayor capacidad para los cuidados (bebés, personas mayores) que el hombre.					
3. Ser fuerte y valiente es más importante para los chicos que para las chicas.					
4. Las mujeres se deprimen con mayor frecuencia que los hombres porque son más débiles					
5. Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o su compañero, conviene que no le denuncie					
6. Lo más importante en la vida de una mujer es tener hijos					
7. La violencia que sufren algunas mujeres por parte de sus maridos o compañeros se debe a que éstos no pueden reprimir sus instintos biológicos					
8. La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las víctimas hubieran vestido de forma menos provocativa o no hubieran ido por zonas y a horas peligrosas					
9. Siempre existirá violencia contra las mujeres porque es algo natural humano					
10. Las mujeres que sufren malos tratos se lo merecen en ocasiones.					
11. La violencia de género no es para tanto. Son casos muy aislados, lo que salen en los medios y la política hace que parezca que pasa más.					
12. Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo.					
13. La violencia de género es un asunto de familia y sucede dentro de casa, por lo tanto, no debe salir de ahí.					
14. La violencia contra el hombre tiene la misma causa que la que se ejerce contra la mujer					
15. Actualmente se está concediendo una excesiva importancia a las mujeres maltratadas (medios, política, etc.)					

16. Los celos son una muestra de amor y pasión, cuando un hombre es celoso es porque te ama					
---	--	--	--	--	--

2. Hablando de la situación de las mujeres en España en general. ¿Cómo calificarías las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres en nuestro país? (Señala con X la opción con la que estés de acuerdo, debes señalar solo una):

Muy grandes Bastante grandes Pequeñas Casi inexistentes Ninguna

3. Se entiende violencia de género como...(Marca con una X la opción que consideres oportuna):

La violencia física que se ejerce sobre una mujer

La violencia que ejerce uno de los miembros de la pareja sobre el otro

El ejercer control sobre la pareja sentimental

La violencia sexual, física o psicológica, entre otras, que se ejerce sobre una mujer

La violencia de género no existe como tal, tan solo existe violencia entre hombre y mujeres, y viceversa

4. A continuación, se presentan algunas situaciones que pueden producirse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres. Señala con una X, en cada una de las situaciones, si lo consideras aceptable, aceptable en algunas circunstancias o totalmente inaceptable:

SITUACIONES	ACEPTABLE	ACEPTABLE EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS	TOTALMENTE INACEPTABLE
Mantener constantes discusiones			
Echar la culpa de las cosas malas que suceden a la otra persona			
Impedir a la pareja que vea a su familia o amistades			
Insultar y/o humillar			
Empujar y/o golpear en un enfado			
Obligar a mantener relaciones sexuales			
Controlar las redes sociales (contraseñas, con quién habla...)			
Enfadarse por diferentes puntos de vista, creencias, gustos...			

5. Elige de los siguientes motivos, cuáles podrías considerar *causa* que justificaría la violencia que sufren las mujeres por parte de sus parejas o ex- parejas, para ellos marca con una X, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo, la opción que creas oportuna:

UN HOMBRE MALTRATA A SU MUJER POR...	1	2	3	4	5
Sus creencias y prácticas religiosas					
Consumo de alcohol y drogas					
Tiene problemas laborales					
Reproduce la violencia de películas, series o programas.					
La independencia económica y social de las mujeres					
Un bajo nivel educativo del hombre					
Problemas psicológicos o mentales					
El haber sufrido malos tratos físicos o sexuales en su infancia					
Es su forma de comportarse					

6. A continuación encontrarás una serie de situaciones. Lee cada una de ellas y puntúalas de 1 a 5 marcándolas con una X, eligiendo en que escala consideras violencia de género las siguientes situaciones o conductas, siendo 1 la inexistencia de violencia y el 5 un nivel extremo de violencia:

SITUACIONES	1	2	3	4	5
Celos por miedo a perderla					
Controlar los horarios de llegada o salida					
Insultar en una discusión puntual					
Empujar contra la pared					
Arrojar objetos					
Burlarse de su aspecto					
No dejarla vestir una falda muy corta					
Amenazar con la muerte					
Discutir por no tener la comida preparada					
Decir que la vas a dejar si no hace lo que pides.					
No dejarla trabajar para mantener tú la casa					
Forzar a dar un beso					
Forzar a tener sexo					
Encerrarla en una habitación para que no salga a la calle					
No permitirle opinar sobre algún tema					
Entrar en sus redes sociales					
Darle una bofetada					
Gritarle					

UNA VEZ MÁS, ¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Elaboración propia y adaptación partir de Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (C.A.G.V.) (Díaz Aguado, M. J. y Martínez, R., 2001)

Anexo 1.2: ACTIVIDAD

-EL PRINCIPE RANA: Este mito parte de la idea de que el amor cambia a las personas, a veces los cuentos nos enseñan que hay que aguantarlo todo, incluso la violencia, porque al final un amor abnegado cambiará a la personas y las cosas mejorarán.

-NI PRINCIPE NI RANA: Dentro de la pareja es fundamental una comunicación fluida y desde el respeto, sin embargo, la violencia y las faltas de respeto son inadmisibles. De hecho, el objetivo no es cambiar a la pareja, sino alejarse de ella.

-LA MEDIA NARANJA: Parte de la creencia de que somos seres incompletos que necesitamos encontrar a esa mitad que nos falta para funcionar, sentirnos realizados y encontrar la felicidad. Para aumentar la dificultad, generalmente se maneja una idea de que sólo hay una mitad que nos encaje.

-NARANJAS ENTERAS: Somos seres completos con un sinfín de personas con las que somos compatibles y podemos mantener una relación, compartiendo gustos, aficiones, tiempo y espacios. E incluso cuando no tenemos pareja, somos personas completas y con infinitas posibilidades de disfrutar de la vida y ser felices.

-LOS CELOS DEMUESTRAN AMOR: A veces en una relación de pareja se interpretan los celos como una manifestación de interés, preocupación y amor por la otra persona, sin embargo, no lo son y suelen ser herramientas de control.

-LA CONFIANZA DEMUESTRA AMOR: La comunicación, la confianza y el respeto son claves en una relación saludable. La presencia de celos es reflejo de baja autoestima y baja confianza en la otra persona, además de generar malestar a la persona que los siente y a la persona sobre las que los proyecta. Es fundamental estar atento a estos indicadores que nos hablan de la buena salud de la relación.

-LOS QUE SE PELEAN SE DESEAN: Este mito nos habla de la normalización de la violencia dentro de la pareja como un gesto de atención y amor. Es una idea que vamos aprendiendo desde la infancia a través de la socialización del género, por la que la utilización de la imposición del afecto es aceptable como muestra de amor, por ejemplo, se refuerzan con expresiones como "te hace de rabiar porque le gustas" hasta "me enfado porque me importas".

-LOS QUE SE DESEAN SE CUIDAN: Cuando alguien nos ama lo demuestra mediante el afecto, el respeto y el cuidado, y es que, cuando queremos a alguien lo demostramos deseándole todo lo mejor. "Quien bien te quiere, te hará croquetas"

-MI PAREJA TODO PODEROSA: La pareja debe satisfacernos en todos los aspectos, eróticos, afectivos, sexuales, emocionales, sociales, etc.

-MI PAREJA COMO PARTE DE MI RED: No podemos esperar que una persona supla todas nuestras necesidades, por eso es importante contar con una red social con la que disfrutar, compartir y enriquecernos. La responsabilidad de nuestro bienestar es nuestra, de nadie más.

Anexo 1.3: ACTIVIDAD

LA HISTORIA DE YAIZA

Yaiza es una chica de 15 años, y lleva 2 meses saliendo con el chico que le gustaba de clase. Al principio todo era mágico, él era genial y estaba muy contenta porque se había fijado en ella.

Ahora algo ha cambiado. Yaiza quiere salir con él, pero hay cosas de él que no le gustan, solo quiere que salga con él. Sin embargo, él no ha dejado de salir con sus amigos, además no le gusta su forma de vestir, criticándola, porque dice que va provocando.

A veces discute sin motivos y le grita, incluso una vez de los nervioso que se puso la empujó.

Parece que sus cosas no le interesan mucho porque casi nunca la escucha, solo hablan de los temas que a él le interesan.

Yaiza piensa que él está pasando un mal momento, porque sabe que tiene problemas con sus padres y no le van bien los estudios.

Ella quiere seguir con él porque no siempre es así, a veces es muy cariñoso, y esto le da esperanzas para que las cosas puedan cambiar, disculpándose siempre.

Anexo 2: FICHA DE SEGUIMIENTO

FICHA DE SEGUIMIENTO:

PLANTILLA CON INDICADORES DE OBSERVACIÓN PARA EVALUAR CADA SESIÓN:

INDICADORES	SI	ALGO	NO	OBSERVACIONES
¿Han participado?				
¿Cooperan e interactúan con sus iguales?				
¿Han mostrado interés por algo en concreto?				
¿Han realizado las actividades encomendadas?				
¿Se sentían motivados durante el transcurso de la sesión?				
¿Se están cumpliendo los objetivos planteado?				
¿Han surgido dudas, imprevistos, propuestas de mejoras u otras formas de realización?				
Posibles mejores				

Elaboración propia

ANEXO 4: FICHA DE SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

CONTENIDO	Se han cubierto las expectativas	1 2 3 4 5
	Los temas se han tratado como esperaba	1 2 3 4 5
	El contenido me ha resultado interesante	1 2 3 4 5
	Nivel de adquisición de conocimientos.	1 2 3 4 5
	La organización de los temas ha sido	1 2 3 4 5
METODOLOGÍA	La utilidad de los contenidos	1 2 3 4 5
	Los medios audiovisuales	1 2 3 4 5
	Las dinámicas y actividades	1 2 3 4 5
	La duración del proyecto	1 2 3 4 5
	El material utilizado	1 2 3 4 5
	Los recursos utilizados (aula, mobiliario...)	1 2 3 4 5
DINAMIZADORES/AS	Dominan la materia tratada	1 2 3 4 5
	Han expuesto con claridad	1 2 3 4 5
	Motiva y contagia interés por la materia	1 2 3 4 5

VALORACIÓN GENERAL	En general el proyecto le ha parecido	1	2	3	4	5
SUGERENCIAS PARA MEJORAR						

Elaboración propia